

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 8 DE MAYO DE 2013.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D^a María Álvarez García (PP)
D^a Prado Cabañas Serrano (PP)
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D^a Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)
D. Guillermo Heredia Cabrero (IU-Los Verdes)
D. Jose M^a Hdez. Barranco (IU-Los Verdes)
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)
D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)
D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)
D. David M^a Rodríguez Aranda (UPyD)
D^a Ana M^a Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)
D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

En Madrid, a las catorce horas y ocho minutos del día 8 de mayo de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La Concejala Presidenta de la bienvenida al Pleno de mes de mayo también la bienvenida a los asistentes que nos acompañan y en primer lugar por desgracia tenemos que comenzar con un minuto de silencio por las últimas fallecidas por violencia de género. (se guarda un minuto de silencio).

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 10 de abril de 2013.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la realización de un estudio sobre los puntos negros de acceso y salida del Distrito y la adopción de medidas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien procede a leer la siguiente proposición;

PROPOSICIÓN

Hortaleza cuenta con diferentes salidas y entradas a vías de alta ocupación como la M-40 y la M-11. A diarios estos nudos son utilizados por miles de vecinos, tanto en sentido salida desde cualquiera de los Barrios del Distrito como para acceso a alguno de los polígonos empresariales existentes. Ya sea en Ribera del Loira o en la Avenida de Manoteras.

El pasado año, se dio a conocer el “Plan de Movilidad de Ribera del Loira y Parque Crystalia”. En él, se exponían medidas de diverso índole para mejorar la movilidad de la zona. Sin embargo, la deuda municipal no permite que muchas de las medidas a adoptar se lleven a cabo, ya que la precaria situación económica del Ayuntamiento lo impide.

Desde hace años, en el Distrito, tanto en la rotonda sobre la M-11 entre la avenida Niceto Alcalá Zamora y la carretera de la Estación, como en la rotonda sobre la M-40 en la salida por Silvano, se han colocado agentes de Policía Municipal para ordenar el tráfico y facilitar el acceso y la salida.

Sin embargo y seguramente debido a imposiciones del servicio hay muchos días en los que no hay regulación por agentes y por lo tanto importantes atascos por la mañana, a veces también por la tarde.

Del mismo modo, es conocido que la Ciudad de Madrid cuenta con un Cuerpo de Agentes de movilidad cuya función es exactamente esa, regular el tráfico.

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área Delegada competente para realizar un estudio de las necesidades de regulación de los puntos negros de acceso y salida al Distrito y establezca en su caso un servicio de regulación diaria del tráfico por agentes de movilidad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como siempre decimos todas las proposiciones constructivas que tienden a mejorar el Distrito, contarán con nuestro apoyo como es en este caso, la proposición relativa a los accesos del Distrito, no obstante cabe señalar que se viene trabajando en este sentido, como bien ha dicho el vocal del Partido Socialista, como ejemplo a finales del año pasado se presentó el Plan de Movilidad Urbana sostenible del Ribera del Loira y Parque de Cristalia que surge de la colaboración y el Ayuntamiento de Madrid, el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid y el IDAE (el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía) y el Plan fue presentado en el Consejo territorial y es una apuesta clara por mejorar la viabilidad en el Distrito, se está trabajando en su implantación y la Policía Municipal también colabora activamente y diariamente en este cometido desde la agrupación del Distrito de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Portavoz adjunto del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que la proposición que nos ocupa, ciertamente tiene su interés, lo único que yo espero y deseo es que el Partido Popular que nos gobierna, que lleva más de 20 años en el Ayuntamiento de Madrid, no se plantea ahora hacer un estudio de estas características sino que ya lo tenga, incluso, que ya lo aplique, así que vamos a apoyar esta proposición porque nos parece importante, interesante, que tanto los Agentes de Movilidad como cualquier tipo de acción que se pueda llevar a cabo, incluso habilitando descampados que utilizan habitualmente los trabajadores de la zona de Cristalia, en dar alguna cobertura mayor de la que se está dando en estos momentos para permitir que fluya con mayor agilidad el tráfico e impedir esos embotellamientos que suceden, lo dicho, yo pienso que este estudio debe estar hecho ya, puesto que es un tema importante y dado que el Partido Popular no acaba de llegar al Ayuntamiento de Madrid, lleva ya más de 20 años, no obstante, nosotros vamos a apoyar esta proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a HERNÁNDEZ BARRANCO, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que puesto que ya durante varios años se vienen debatiendo estas cosas, nosotros nos costa que haya estudios hechos por parte de la Junta Municipal y efectivamente pues entendemos el punto que dice que por imposibilidades del servicio de los agentes de Policía Municipal para prestar todos los días de la semana estar en ese punto, ¿porqué? Pues porque cada vez, como ya hemos dicho y venimos reivindicando son menos agentes de Policía Municipal los que hay, es más terreno a cubrir y más empresas y sitios donde tienen que estar prestando sus servicios y, aparte de no tener vehículos en muchos casos para poder desplazarse por el Distrito, al no tener vehículos y no poder desplazarse por el Distrito, tener que ir en autobús o andando pues eso imposibilita mucho también el tema de su presencia

en esos puntos, pues están los mismos agentes o menos agentes con menos medios para cubrir más espacio y hacer más funciones, pero lo que tienen que hacer Ustedes es facilitar la Policía Municipal más medios, facilitar a la Policía Municipal que por lo menos del Distrito de Hortaleza más agentes, ya que son necesarios, tienen menos agentes que hace ocho años, cuando el Distrito de Hortaleza ha crecido en un porcentaje un 20 un 30% más que en estos años, tienen estos agentes que están en Valdebebas, tienen agentes que están en Sanchinarro, cosa que no existían en esos años y siendo el mismo número o menos de agentes, tienen que duplicar siendo menos, cobran menos, tienen menos horas, tienen peores condiciones, pues no pueden atender a todos, entonces bueno pues otro de los recursos que se piden aquí son los agentes de movilidad pues también poder tirar de ellos, pues que la Junta Municipal solicite agentes de movilidad para los días que no puedan ser cubiertos por la Policía Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que simplemente una pequeña aclaración, las proposiciones nuestras son siempre constructivas, yo creo que la mayoría de las veces el problema no es el fondo de la cuestión sino el querer o no querer aprobarla y respecto a la proposición, simplemente decir, que creemos que si en su momento crearon los agentes de movilidad para precisamente permitir que los agentes de la Policía Municipal se pudieran estar dedicando a otras cosas, pues este es un tema que ya ha salido varias veces y durante varios años y yo creo que es el momento de tomar una decisión y una medida que sea eficaz a lo largo del tiempo, no nos gustaría que dentro de un año o dentro de seis meses, volvamos a preguntar que pasa con esto, en su momento se aprobó y nos digan con una respuesta sencilla que hay imposibilidad de cualquier tipo, si hay agentes de movilidad y hay problemas es causa efecto con lo cual agradecer la proposición y esperar que esto sea una medida con continuidad en el tiempo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que responder principalmente al Grupo UPYD que habla de los años que llevamos gobernando, lógicamente ha habido muchos estudios de movilidad en estos años y si se ha avanzado mucho en ello, lo que pasa es que esto va variando año tras año en esta zona se han entregado muchas viviendas, hay oficinas nuevas, el tráfico, lógicamente ha variado, las soluciones son diferentes y hay que hacer un Plan de Movilidad nuevo, un estudio nuevo, el Plan de Movilidad de Ribera del Loira ya se ha hecho y ya se está aplicando y se apoya esta proposición para intentar mejorar en la medida de lo posible todo esto.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que los Servicios Técnicos de la Junta elaboren un informe sobre la situación de los viarios y zonas peatonales incidiendo en aquellos cuya situación sea precaria y estén pendientes de reparación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que intentamos por lo menos hacer iniciativas por el bien de los vecinos, por el bien de los ciudadanos del Distrito, en este sentido presentamos una proposición, procede a leer la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

En los meses de abril, junio y julio de 2010 y febrero de 2011 el Grupo Municipal Socialista presentó ante el Pleno de la Junta Municipal iniciativas relacionadas con la situación de los viarios del Distrito de Hortaleza.

Con posterioridad los Servicios Técnicos de la Junta Municipal elaboraron un informe detallado sobre la situación de los viarios reseñados en dichas iniciativas y otros de los que poseían datos sobre su situación.

No obstante y pasados más de dos años desde la presentación de las iniciativas reseñadas, la situación de los viarios de nuestro Distrito ha variado poco, aumentando de forma considerable la degradación de los viales por los que circulan los vecinos, lo que representa un claro ejemplo de abandono y nula eficacia de los servicios de mantenimiento y conservación contratados por el Ayuntamiento y la falta de un control eficaz sobre la actuación de las empresas adjudicatarias.

La nula o mala conservación de los viales representa un claro riesgo no solo para la circulación rodada, sino también, para la libre circulación de peatones siendo estos los más perjudicados ya que rara es la acera en la que no existe alguna deficiencia pendiente de subsanación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal elaboren un informe sobre la situación de los viarios y zonas peatonales incidiendo especialmente en aquellos cuya situación sea precaria y estén pendientes de reparación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- a. Detalle sobre la actuaciones seguidas por las empresas adjudicatarias de los contratos de mantenimiento y conservación de los viarios del Distrito en el último semestre del año 2012 y primer trimestre del 2013.*
- b. Tiempo de respuesta de las empresas adjudicatarias desde el momento en que se detecta la incidencia y su subsanación.*
- c. Plan de actuación, detallado, sobre los viarios del Distrito para lo que resta del año 2013.*
- d. Todos aquellos aspectos que a juicio de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal puedan aportar información comprensiva sobre los viarios del Distrito.*

Nosotros en los últimos días del mes de abril hemos hecho un pequeño muestreo sobre las calles del Distrito, en concreto hemos visitado 33 calles y el resultado, que lógicamente no pretende ser exhaustivo, luego le pasaré las imágenes fotográficas para que lo tenga Ustedes, hemos visto 86 deficiencias en los viarios destinados a la circulación rodada y 42 en las aceras, echamos de menos de verdad las campañas que hacía el Ayuntamiento de Madrid, gobernado también por Ustedes, en las que los meses de verano se asfaltaban calles de todo Madrid, de también nuestro Distrito y que las dejaban impecables, esto ya no existe, la verdad que cualquier ciudadano que pase por las calles o por las aceras, entendemos que habrá que dar una prioridad, entendemos que esto no es de recibo, que las calles y las aceras estén en tan mal estado y suplimos esto para esos informes y este que pedimos que hagan los Servicios Técnicos correspondientes, hacer un plan de prioridad en función de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y si es necesario aumentar esos presupuestos para que las calles y las aceras estén en condiciones y hacerlo y esa es el objeto de nuestra proposición que como he dicho pretende ser constructiva para la mejora de la vida de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que reconoce que es una proposición constructiva, como Usted bien dice, pero la información que solicita que se incluya en el informe ya está organizada de una manera eficiente en el programa AVISA de comunicación de incidencias en el que se incluyen las comunicaciones de incidencias del ciudadano a través del 010 u otros cauces y las que dieran a través de inspección se comunican a los Técnicos de la Junta Municipal.

Sobre estas incidencias existe un control y unos tiempos de respuesta y por lo tanto aprobar su proposición daría lugar a una duplicidad de información y sería una pérdida de tiempo por lo que iría en contra de la eficiencia en la gestión, los datos ya los tenemos y así puedo comunicar que la Dirección General de Vías y Espacios Públicos ha ejecutado este año dentro de sus actuaciones en materia de conservación y renovación de vías públicas las siguientes actuaciones en el Distrito de Hortaleza, en materia de conservación de pavimentos, 518 actuaciones puntuales de avisos recibidos en la aplicación AVISA procedentes de vecinos e inspecciones municipales del Departamento y Junta Municipal que incluyen actuaciones de pequeña y mediana entidad, de ellas 270 se han resuelto en menos de 72 horas.

Por otro lado desde la Junta Municipal de Hortaleza se han realizado 28 solicitudes para resoluciones de incidencias de especial relevancia, destaco algunas actuaciones que ha habido en el Distrito, el proyecto de supresión de barreras urbanísticas, destinado a mejorar las condiciones de accesibilidad de las vías públicas mediante el acondicionamiento de pasos de peatones, creación de rampas o cualquier otra actuación que facilite el uso de la vía pública a personas con movilidad reducida, por ejemplo en los siguientes puntos, en la calle Alcobendas, Mar Menor, Mar de Aral, en el Casco Histórico de Hortaleza, en la carretera del Mediodía en el Encinar de los Reyes, en la calle Oña, la calle López de Hoyos y Montearagón, en Madrid Pavimenta Madrid, proyecto del que hemos hablado, destinado a mejorar las condiciones de usos de las calzadas mediante la mejora de la capa de rodadura de las mismas, se ha actuado, por ejemplo, en la plaza Pilar Miró y en cuanto a

actuaciones de inversión se han ejecutado obras de mejora de la movilidad y seguridad vial en el Barrio de Sanchinarro, se han remodelado el encuentro entre la avenida Francisco Pi y Margall y la calle María Tudor, eliminando un tramo de mediana, además semaforizan pasos de peatones y cruce y el encuentro de la avenida Francisco Pi y Margall con la avenida Isabel de Valois que se amplían las superficie de aceras, mejorando el tránsito peatonal y el entorno del cruce y semaforizando el paso de peatones, también se han instalado puntos de luz en la glorieta de Sanchinarro de acuerdo a lo que se aprobó en este pleno, mejorando la iluminación existente que dependía del Ministerio de Fomento al estar sobre la M-40, el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo y ha llegado a un acuerdo con el Ministerio al efecto y también se ha mejorado, se a aprovechado para mejorar el tránsito peatonal y el carril bici en esa misma zona.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que de forma constructiva vamos a suscribir y vamos a votar a favor de esta proposición socialista, no obstante si que vamos a hacer algún tipo de crítica, entendemos que también constructiva, es hacer una cita genérica de los años 2010 y 2011, en cuanto a las iniciativas aprobadas adoleciendo la misma una síntesis de los puntos viales con deficiencias denunciados lo que desvirtúa el contenido de la misma, tampoco se hace referencia a si el informe levantado por los Técnicos de la Junta es en sentido positivo o negativo, lo que puede llevar a equívoco, entiendo que era positivo, quisiera entender que ha habido dejación supervisora por parte del Consistorio en relación al mantenimiento de los viarios en estos dos últimos años, habiendo ido *in crescendo* los deterioros, sin embargo no se localizan citados desperfectos, ni si quiera a nivel zonal o de barriada, deviniendo por esto una información parcial para nosotros como Grupo Municipal.

Se informa, existen desperfectos en el Distrito, hablando de riesgos y de perjuicios para los peatones, pero no se citan esos riesgos y perjuicios, cayendo en un déficit informativo.

En cuanto a la proposición propiamente dicha estamos de acuerdo con la misma, pero sí finalmente se aprueba, les rogamos expresamente, aunque entiendo por la intervención del Sr. Jerónimo Escalera que no va a ser así, pues les rogamos expresamente que nos proporcione a la Junta copia del informe Técnico a realizar para conocer de manera concreta la localización de los desperfectos viarios susceptibles de reparación, independientemente de contar con nuestro apoyo, nos hubiera gustado que la iniciativa hubiera hablado más de acción y de plenitud de ejecución sobre puntos concretos que del levantamiento del informe técnico ya que si estamos tratando un tema de forma reiterada y de proposiciones aprobadas antaño, año 2010 y 2011, el sentido de la misma debería ir más por exigir la reparación de tales desperfectos físicos concretos que en la dirección de burocratizar más unas acciones de realización inmediata, mas, si como se ha expuesto, existen riesgos y perjuicios manifiestos para los peatones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que manifiesta que quiere anticipar que están de acuerdo con la proposición de Partido Socialista, pero queremos matizar ciertas cuestiones que consideramos importantes, empezando

porque para poder realizar estudios dentro del Distrito lo que no se puede empezar reduciendo la plantilla del Distritos, es decir, la oficina técnica se ha visto mermado en varias personas a lo largo de estos últimos tiempos y los Servicios Técnicos que se ocupaban precisamente de realizar esos estudios, calle a calle, acera a acera y se les ha privado incluso de recursos, hoy en día si tienen que salir a un barrio tienen que hacerlo por sus propios medios o ir en autobús, es decir, es muy difícil hacer informes Técnicos o es muy difícil creerse que existe la voluntad de hacer informes Técnicos cuando se recortan el personal y los recursos para poder llevar a cabo estos informes Técnicos, no obstante sabemos que existen buenos profesionales en la Junta de Distrito que los llevan a cabo y sabemos que existen, sí, sí se ha recortado personas, no digas que no que se han recortados personas, entonces pues no creemos en esa voluntad de que se puedan llevar a efecto y además nos dicen en el informe de 518 pues una de dos o han estado muy mal hechos o no se han hecho dónde se debían de hacer.

Dice el Partido Socialista que ha hecho una visita por un número de calles y yo le creo, porque el Grupo de Izquierda Unida también ha hecho una visita por un número de calles y evidentemente nos hemos encontrado pues tapas hundidas, baches en calzada, calzadas agrietadas, pero no es de ahora, ni del 2011 es que se perpetúan y todo pues por culpa de que la crisis no nos permite arreglar lo que tenemos cuando se acabe la crisis no se como va a estar la Ciudad, si eso va a parecer si me permite la exageración, va a parecer que ha habido por allí un bombardeo porque al paso que vamos puede llegar. Nosotros apoyamos la iniciativa pero estoy de acuerdo en que lo que hay que hacer es emprender acciones y recursos hay, si se quieren sacar naturalmente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGU OVIEDO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que para dejarlo claro conocemos el Madrid AVISA, estamos convencidos, porque además ese es el problema la falta de competencias de las Juntas Municipales, los Técnicos de Vías Públicas de la Junta Municipal que realizan un magnifico trabajo, visitan las calles dan los partes correspondientes a Madrid AVISA y ellos se enteran que no están arreglados al cabo de los meses o de los años cuando pasan por el mismo sitio o reciben la queja de los vecinos del mismo bache o del mismo desperfecto y esto si que sigue sin funcionar y esto no es cuestión de decir, esto siegue todo lo mismo, aquí estamos en la Junta hay un bache tremendo, ahí lo vemos, lo verán todos los Técnicos que salgan de aquí, lleva meses sin arreglar y estamos de acuerdo en que se han hecho actuaciones pero las actuaciones que se han llevado a cabo, no dudo en absoluto que la información que nos pasó el portavoz del Partido Popular, los arreglos que se han hecho son francamente insuficientes, por eso que lo que pretendemos con esta propuesta, pues primero tener una información, no nos parece adecuado, no nos parece correcto, podemos hacerlo esta propuesta haber hecho un detalle de las 33 calles que hemos visitado haciendo un detalle de las deficiencias que hemos visto en cada sitio, pero no nos parece como muy adecuado, sabemos que todas las calles de los Distritos de Madrid, cualquiera de los viales todas o la inmensa mayoría tienen algún desperfecto, por lo que pretendemos que se haga el estudio para saber cual es el plan de actuación del Ayuntamiento de Madrid y en este aspecto durante este año para evitarnos esto, porqué habrá lógicamente si sabemos que los recursos monetarios del Ayuntamiento son limitados, habría que priorizar y no nos parece que la forma

oportuna que digamos una propuesta este Grupo o el que sea y se de prioridad solamente a un Grupo, entendemos que dentro de esos recursos, que hay limitado, que ha dicho también que hace falta aumentar lo que yo creo que es necesario es qué viales se acometen porque sean los más necesarios de acometer y no se trata de que venga el Grupo Socialista, tenga un plan de 33 calles y se diga si se ha arreglado la calle no se qué y la que está al lado tienen unos baches muchos más importantes, por eso entendemos que dentro de nuestra propuesta entendemos que sea constructiva que se aborde de la mejor forma posible y con los presupuestos que tienen el Ayuntamiento los viales del Distrito, si el problema es que tenemos que detallar no tenga ningún problema el próximo pleno haremos un detalles de estas 33 calles y dentro de 3 meses, otras 33 y otras 33.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que para dejar claro, en primer lugar, que no se han recortado recursos para que los Técnicos puedan hacer los informes lo que les he dicho en la primera intervención es que la información que solicitan que se incluyan en estos informes ya la tenemos en el programa AVISA, es imposible, lógicamente, que veamos que todas las calles están en perfecto estado un día, porque van apareciendo día a día los desperfectos que según se van comunicando pues se van reparando, nos piden un plan de actuación del Ayuntamiento para esta reparación, pues ya le digo que el plan de actuación es el plan AVISA, que ha habido 518 actuaciones en este año y que 270 de ellas se han reparado en menos de 72 horas, cualquier reparación que va surgiendo se incluye en este plan y se repara de forma inmediata.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la creación en el distrito de una Escuela de Segunda Oportunidad acogida al proyecto puesto en marcha por la Unión Europea en 1999.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que una vez leída el resumen de la proposición permítame hacer un texto que he preparado

PROPOSICIÓN

El 31,2€ de los jóvenes españoles de 18 a 24 años no ha completado la educación secundaria postobligatoria, según los datos del Ministerio de Educación de 2010. Esta elevada cifra. Está muy por encima de la media europea un 15%.

Para combatir el fracaso escolar, las administraciones han iniciado en los últimos años diversos programas encaminados a la reinserción en el sistema educativo de estos jóvenes que lo abandonan de forma temprana.

Con este enfoque, la Unión Europea puso en marcha en 1999 el proyecto “Escuelas de la Segunda Oportunidad” que hoy cuenta con más de 40 centros por toda España.

La propuesta de la Unión Europea es que estos modelos de formación se rijan por cinco principios fundamentales:

- Deben contar con el compromiso de autoridades locales, servicios y asociaciones sociales y el sector privado.*
- El enfoque de la enseñanza se centra en las necesidades, los deseos y las capacidades de cada persona y resulta de estímulo para su aprendizaje activo.*
- La oferta debe incluir un sistema de módulos flexibles que combinen la adquisición de conocimientos básicos con la formación práctica.*
- La informática, las nuevas tecnologías y el aprendizaje de idiomas tienen un papel central en la adquisición de cualificaciones.*
- La localización debe situarse en Distritos y zonas donde viven los jóvenes para fomentar una estrategia de regeneración urbana de núcleos conflictivos.*

A partir de estas premisas, cada escuela desarrolla su programa formativo conforme a las características específicas del núcleo de población donde se ubica y de las necesidades particulares de los estudiantes a los que atiende. En general, se incluyen módulos de habilidades sociales, actividades artísticas, talleres de búsqueda de empleo, cursos de idiomas e informática, e incluso, en algunos casos, prácticas profesionales concertadas con las entidades públicas o privadas comprometidas con el proyecto.

Pero, ante todo, lo que prima en los programas, que suelen tener una duración similar al curso académico, es la flexibilidad, de modo que el estudiante no se vea tentado a abandonar de nuevo. Por este motivo, la participación en las escuelas no es impositiva, siempre es a demanda del estudiante, que puede ser, en algunos casos recomendado por servicios de atención sociales u otras entidades dedicadas a atender a los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social.

PROPOSICIÓN

Creación en el Distrito de una Escuela de Segunda Oportunidad acogida al proyecto puesto en marcha por la Unión Europea en 1999. Esta escuela está destinada a jóvenes entre 14 y 25 años que no alcanzan los niveles mínimos de cualificación por abandono o fracaso escolar. Su fin es el fomento de la motivación

para propiciar su permanencia en el sistema educativo o bien facilitar su inserción en el mundo laboral combatiendo el riesgo de exclusión social.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que creo que todos estamos de acuerdo en que hay que evitar duplicidad en la prestación de los servicios, de acuerdo a que la educación es una competencia de la Comunidad que tiene bien cubierta esta oferta educativa y que además no parece lógico que se cree una escuela de segunda oportunidad en el Distrito de Hortaleza sin tener en cuenta pues al resto de Distritos.

Me voy a referir a los mecanismos puestos en marcha por la Comunidad de Madrid para los jóvenes que retornar al mundo educativo, en busca de nuevas salidas profesionales, es decir, a los jóvenes mayores de 16 años, estos mecanismos se fundamentan en cuatro pilares, el primero es la oferta de plazas públicas de las distintas enseñanzas especiales para ellos, una oferta variada de pruebas conducentes a titulación, es el segundo, el tercero es una oferta de pruebas de acceso a otras enseñanzas y el cuarto, cursos de preparación para el acceso a otras enseñanzas, la recuperación del alumno que ha abandonado el sistema educativa gravita en el establecimiento de mecanismos de ayuda a través de programas de escolarización adaptados a las necesidades de los jóvenes que tengan en cuenta su desarrollo personal, sus dificultades escolares y sus necesidades de integración laboral.

A continuación, voy a pasar a detallar un poco los cuatro mecanismos que le he comentado, la oferta de plazas públicas entre las distintas enseñanzas, hay plazas públicas en 11 institutos y 69 centros de educación de personas adultas, este tipo de enseñanzas va dirigida con carácter general a personas mayores de 18 años, a los de 16 que cuenten con un contrato laboral que nos les permita ir en régimen ordinario y permiten obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria, estas enseñanzas son una prioridad para la Consejería de Educación pues entienden que la obtención de este título posibilita que muchos de los estudiantes accedan más rápidamente al mundo laboral, también existe la modalidad a distancia, existen otras plazas adecuadas para estas personas en el bachillerato a distancia y el bachillerato nocturno no obstante los estudios de formación profesional son los más demandados por este tipo de jóvenes que buscan una nueva formación después de haber tenido presumiblemente una experiencia profesional.

El número de centros públicos que imparten formación público en el curso 2012-2013 son 139, se ofrecen 20 familias profesionales a través de 94 ciclos formativos, 34 de grado medio y 60 de grado superior, también existen 12 centros de formación profesional a distancia y por último el abandono escolar temprano y el incremento de desempleo de jóvenes con edades comprendidas entre 17 y 24 años que intentan reincorporarse de nuevo al mundo laboral sin la titulación en educación secundaria obligatoria ni la cualificación profesional adecuada que facilite su reinserción laboral hace necesario ofertar de forma experimental una nueva modalidad de programas de cualificación profesional inicial, talleres profesionales, estos programas son cofinanciados por el fondo social Europeo, la Comunidad de

Madrid al 50% y se llevan a cabo en 11 centros de educación de personas adultas CEPAS en 15 grupos, además la Comunidad de Madrid financia programas de cualificación profesional inicial, los PCPI en la modalidad de aulas profesionales y transición al empleo dirigidos a jóvenes desescolarizados que no han obtenido el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

El punto segundo del que le he hablado es la oferta variada de pruebas conducentes a titulación, pruebas libres para la obtención de los títulos de graduado escolar, graduado en educación secundaria obligatoria con bachiller así como técnico y técnico superior de formación profesional, el pilar tercero era las pruebas de acceso a enseñanzas, se convocan pruebas de acceso a enseñanzas de ciclo medio y superior así como a ciclo formativo de formación profesional y el cuarto pilar eran cursos de preparación de las pruebas de acceso, existen cursos de preparación para las pruebas de acceso, los ciclos formativos medios y de acceso a la universidad, luego hay otra serie de medidas, que Usted también conocerá, de prevención y orientación y seguimiento encaminadas a evitar que los jóvenes abandonen el sistema educativo y evitar el fracaso escolar, como programas de prevención del absentismo, programas específicos para el alumnado, medidas de refuerzo y apoyo y diversificación curricular.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que convergimos claramente con los fines defendidos en la proposición de Izquierda Unida, en cuanto a fracaso escolar y exclusión social a que se refiere pero nuestra posición diverge de la de Izquierda Unida en cuanto a su ámbito de regulación, entendemos que no debe confundir esa recomendación de la Unión Europea de que se focalicen las escuelas de segunda oportunidad en los núcleos o Distritos susceptibles de exclusión social con quien debe de articularlo y gestionarlo este tipo de proyectos, puesto que entendemos que la planificación educativa no puede hacerse por Distritos en cuanto a la regulación y gestión de la misma, debería hacerse a nivel de Ministerio, de Consejería o en última instancia a nivel de área, pero nunca a nivel de Distrito, dada la importancia y envergadura de los fines sociales del mismo proyecto. Por lo tanto reiterar que compartimos los fines de la iniciativa pero los cauces para su ejecución, por lo que anunciamos que vamos a abstenernos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que manifiesta en primer lugar yo he escuchado con mucha atención la exposición del Sr. Escalera, pero como siempre no me contesta a la proposición, no se trataba de eso, la situación de la educación es bien conocida, no solamente en España, es bien conocida pero no solamente aquí, sino también en Europa, es evidente que de la Europa comunitaria España es el país con mayor abandono de población y así lo manifiesta, entonces no me tiene porqué decir los muchos programas y muy buenos y estupendos y excelentes cuando todos sabemos que cada vez va estando más degradada y con mayor abandono, naturalmente no se dedican los recursos suficientes, no obstante la proposición que no se sí es constructiva o no es constructiva, ya me niego a decir que sea constructiva porque desde luego con ninguna mala intención venía, hay un programa europeo que sí recomienda la localización en los focos de población, siento tener que decirte que no estás bien informado, sí recomiendo localización,

precisamente y que la abanderen las administraciones locales por eso lo traíamos aquí, ni más ni menos, con la fe o con la crecía de que este Distrito podría beneficiarse, como otros, ya se que son más necesarios en ciertos lugares de la Ciudad, pero también me parece vislumbrar que si la oposición del Grupo Popular en otros Distritos es la misma que aquí, no se va a aprovechar esta circunstancia de la Unión Europea que sí financia para este tipo de actividades y lamento mucho que discrepen y que abandonen un programa europeo que podría ser muy interesante para nuestros jóvenes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que simplemente continuando un poco con lo que estábamos hablando, evidentemente nos parece una proposición constructiva, sí que es constructiva, es una proposición necesaria, nuestro Grupo considera que el fracaso escolar es considerado en la actual un problema de primer orden, especialmente en España dónde las tasas superan, están por encima de la media europea, un joven, una persona joven que acaba los estudios o en este caso que no acaba los estudios, no está cualificado para acceder a un puesto de trabajo o no sabe en muchas ocasiones que camino seguir, yo animaría al Portavoz del Partido Popular a que mirara más allá o que intentará releer esta proposición, porque parece que es bastante completa.

Es muy ambiciosa estamos hablando de que existen muchos recursos en el tema educativo, en el tema de formación, lo que es formación, lo que es educación más formal, pero yo creo que esta proposición, este proyecto va mucho más allá, este proyecto en el cual tenemos que dar referentes claros aquí en España, aquí este proyecto se ha puesto en marcha de manera pionera en Barcelona, se puso en marcha en Bilbao, en Gijón lleva trabajando muchísimos años, en Ayuntamientos de Madrid, como es el Ayuntamiento de Parla y son proyectos ambiciosos, en Gijón como ejemplo, además le conozco personalmente, utilizó los recursos que ya tenían existentes, recursos destinados a través de empleo para utilizarlos como una herramienta más de este proyecto, como decía mucho más allá, no debemos, exclusivamente, centrarnos en darlos educación formal a estas personas, a estos jóvenes, que están en situación de desprotección si les volvemos a dar los mismo en que han fracasado, sería volver a fracasar otra vez, en cualquiera caso, nos parece un recurso muy positivo, un recurso que pueda prevenir el fracaso escolar, el abandono escolar, que puedan obtener un título de educación obligatoria u otro tipo de titulaciones que propicien la inserción laboral y que además engloba actividades de tipo de carácter lúdico, cultural y educativo y vamos más allá de lo que es el tema simple de competencias o el tema de dónde hacerlo o no hacerlo, es como decir no lo hacemos en Hortaleza porque que ocurre con el resto de Distritos, pues miren por algún sitio hay que empezar y se puede hacer y seguramente si una persona se lee, yo animo, a leer lo que es el proyecto que se puso en marcha en Gijón, simplemente aunque luego no se ponga en marcha pero léanselo, yo animo a que se lo lean.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como bien han dicho hay 40 centros en toda España, por tanto hay menos de 1 centro por

provincia en los 14 años desde su creación, o sea que no ha debido dar muy buen resultado cuando en 14 años ni siquiera tenemos uno por provincia. Nos preocupan los jóvenes y nos preocupan los jóvenes que abandonan los estudios y esta preocupación queda demostrada en todas las medidas y salidas que la Comunidad de Madrid ofrece y que les he detallado en mi primera intervención, en cuanto a las apuestas de la Unión Europea y las ayudas que se puedan conseguir pues le comento también que los talleres profesionales específicos para que las personas jóvenes puedan conseguir un trabajo son financiados por la Unión Europea y están implantados en Madrid.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando adecuar correctamente la climatización en el Centro Cultural de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

Hemos recibido últimamente quejas de los estudiantes usuarios del aula de lectura del Centro Cultural sito en la calle de Santa Virgilia nº 15, del mal funcionamiento del aparato de aire acondicionado.

Muchos vecinos hemos estudiado nuestras carreras en bibliotecas y aulas de lectura de centros culturales. Y sabemos lo importante que es el factor ergonómico para que el número de horas invertidas en el estudio sean verdaderamente eficaces.

En este momento estival de preparación de exámenes finales, somos conocedores de la gran afluencia a estos centros para preparación de ellos mismos.

Nos consta que al menos la climatización del aula de lectura del centro de Santa Virgilia no funciona o lo hace de manera muy deficiente, ya sea por obsolescencia o por falta de mantenimiento.

El caso es que en una sala de estudio a aforo completo en época estival, sino funciona bien el aire acondicionado, la labor de estudio se ve mermada sensiblemente.

También cabe decir, que debido a estos defectos en la climatización, otro tipo de actividades pueden verse afectadas también: bailes, inglés, ofimática, pintura, corales

Es por ello que pedimos:

PROPOSICIÓN

Que la propia Junta Municipal, o bien a través de instancia al órgano competente en materia de mantenimiento de los centros culturales del distrito revise todo el sistema de climatización del Centro Cultural de Hortaleza, en especial el de la sala de lectura, con el fin de subsanar los defectos encontrados, o en su caso levante informe para su posible sustitución parcial o total.

De hecho el caso que nos ocupa es que una vez girada visita a las citadas instalaciones el pasado lunes, anteayer, hemos comprobado in situ que hacía un calor horroroso en las mismas ya que estaba puesta la calefacción a todo gas y los usuarios tenían que ir en manga corta para no romper a sudar, es incomprensible que haciendo 20ª en la calle estuviera puesta la calefacción, a parte de la incomodidad de los vecinos se suma el derroche de energía y lo que esto también conlleva de coste para el medio ambiente, es decir, primer error detectado es la mala gestión y en el mantenimiento, una vez que se accede al área de lectura se observa que en esa sala se han cerrado unas llaves de paso manuales por lo que la calefacción es parcial en la misma, no se entiende la falta de un termostato interno único, el caso es que las ventanas estaban abiertas de par en par lo que provoca la entrada de ruido muy molesto de la calle, para la concentración de los estudiantes, a parte de que algún estudiante es alérgico y es imposible que esté en esa sala por lo que estaba infrutilizada un día por la tarde en plena época de exámenes, de hecho estaba a la tercera parte.

En cuanto a los aparatos de aire acondicionado los mismo se regulan manualmente de manera voluntaria por lo que cada estudiante lo pone a su libre albedrío lo que provoca discusiones entre los mismos, de hecho en vez de estar regulados por un termostato único, como ya he mencionado, con acceso exclusivo por parte del personal del centro, lo que hay es un cartel en cada aparato en donde se prohíbe su manipulación, esto es un claro ejemplo de una institución tecnificada en pleno siglo XXI, en cuanto al mal uso del aire acondicionado no se pudo chequear en el momento por estar apagado, pero sí hemos recibido diferentes quejas de los estudiantes, de su deficiencia en pleno mes de junio, por lo que en numerosas ocasiones de picos de déficit en su funcionamiento nos expresan que es insoportable la labor de estudio, con todo lo que ello conlleva, no quiero dejar escapar el comentario a colación de que los aseos dejan en cuanto a sanitarios e higiene, dejan mucho que desear por lo que un estudiante en estas horas de estudio maratoniano que empiezan a veces a las ocho y terminan a las diez de la noche, en muchos casos, y si me permite el impropio tienen la necesidad de hacer aguas mayores, no le queda otra que romper la jornada e irse a su casa ya que el uso de los aseos en estos casos es totalmente no recomendable al no existir tapas en la mayoría de las tazas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que se centrará en la proposición, el Centro dispone de un sistema de calefacción y de climatización centralizada que se considera que es adecuado para el Centro, no se ha recibido ninguna queja sobre el funcionamiento de la climatización y la circunstancia a la que se refiere, a parte de la que ahora acaba de decir, puede haberse producido algún día de gran afluencia en los días de máximo calor en la sala de lectura que se encuentra en la última planta y está expuesta a los rayos solares todo el día, además se complicó unos días específicamente con la retirada de los estores para su limpieza y reposición, esto está ya solucionado, pusieron los estores y se van a estudiar una suplementación de la climatización en esta sala con la colocación de vinilos en las ventanas, lo que serán suficiente para solucionar esta incidencia en cuanto al calor. En cuanto a lo que dice de que estaba puesta la calefacción cuando no era necesaria, pues no le voy a decir que no, pero lo preguntaremos y lo comprobaremos, pero me extraña mucho.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que el asunto es que cuando yo entré el lunes hacía 20º en la calle y yo entre y el personal estaba en mangas de camisa, estaba en tirantes, mejor dicho. En cuanto a que se gestiona bien el tema de la calefacción, estaba puesta a todo trapo, yo toqué las cañerías, los conductos y es que te abrasaba las manos, no entiendo como puede hacer ese calor, entonces cual es el sistema, Usted no me dice el sistema de la empresa de mantenimiento, pues llamar a la persona de mantenimiento e irá cuando puedan ir y entonces quitarán la calefacción, yo creo que lo más sencillo todo es en vez de poner unos vinilos arriba es coger y poner un termostato único, es decir, será a la larga mucho más barato tener un termostato único que no poner unos vinilos y poner, ir poniendo parches para el tema de la climatización y Usted dicen, no, no es que sería un día pues que hizo mucho calor que estaban abiertas las ventanas, el tema es que a partir de ahora hace mucho calor en Madrid, de hecho a parte del día de San Isidro se abren las piscinas, entonces es que yo lo que entiendo es que es una pena que una sala que caben 100 personas solamente tuviera 33, es a lo que me refiero.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. GUILLERMO HEREDIA CABRERO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que yo personalmente que dejé de ser estudiante desde hace bien poco y sufrí también este tipo de cosas y después de este dramatismo con el que nos ha puesto la cuestión, pues parece imposible negarse, si es una cosa puntual pues entiendo que no habría ningún problema, si es una cosa que se ha estado repitiendo más a menudo como pasa en varias bibliotecas de toda la Comunidad de Madrid que yo personalmente he sufrido las consecuencias, me parece que no está de más encargarse de echar un vistazo en todo el sistema de calefacción, en fin de la climatización del centro, de la sala de lectura y que es algo que no cuesta ningún esfuerzo, poner un termostato único se ahorra dinero, se ahorra energía, por lo tanto me parece, nos parece una propuesta muy sensata, así que estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS SANZ ZUDAIRE, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que debe de decir que el centro cultural este le conozco bien porque he sido un usuario estudiante en esa sala

de estudios durante muchos años y lo que pasa ahí es muy sencillo, es un centro cultural que tuvo una reforma parcial, la sala de estudios está en la última planta pega a la cubierta del propio edificio, en el otro lado, con lo cual el verano incide pues como es tela asfáltica pues el calor es grande, las ventanas de ese lado, porque la gente abría e incluso se salía están cerradas, están remachadas para que no se puedan abrir, no tiene contraventanas los vinilos serían una medida que podría ser acertada, el tema de la calefacción yo mismo denuncié en enero de 2011 que el sistema falló y estuvo durante un tiempo sin funcionar, creo recordar que durante 10 días o por ahí, cuando hacía bastante frío y en definitiva los vinilos bienvenidos pero el tema que se va a solucionar, los problemas y que fue una cuestión puntual, yo voy a decir al portavoz que eso es, que eso no se lo crea porque eso no es así y yo si quiere podemos hacer un emplazamiento para ver como ahora mismo a primeros de mayo, finales de abril todavía la afluencia no es grande pero cuando es que se da entorno a 50 no a 100 persona y se llene, pues no hay quien pare ahí, de hecho las ventanas se abren y el aire acondicionado que son tres aparatos de aire acondicionado que hay entrando a mano izquierda hay un problema de frigorías que no tienen la potencia suficiente tú la pones al tres, que pone un cartelito de no utilizarlo y es insuficiente porque la máquina no da más de sí y la afluencia es grande y conozco bien lo que es y es una tortura.

Si Usted dice que con los vinilos se va a solucionar, yo le digo que con los vinilos no se va a solucionar, porque se podrían poner otras medidas, se podría poner contraventanas que también tienen su efecto y los vinilos pueden ser una medida correcta pero sobre todo es un tema de potencia de la máquina y me parece que los vecinos del centro cultural de Hortaleza y los estudiantes no van a tener la suerte de disponer de un sistema de aire acondicionado pero yo insisto que si quiere quedamos un día del mes de junio, el 15 de junio, el 20 de junio, cuando esté la sala llena y entremos y haber si somos capaces de estar una hora allí, porque los aparatos de climatización son insuficientes, son tres aparatos para todo el centro y se lo demuestro si quiere, le invito a que hagamos una visita el 15 de junio para comprobarlo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que por ir contestando a lo que se ha ido diciendo, no se ha recibido ninguna queja en la Junta Municipal sobre que haya calor en esa sala, se ha echado un vistazo como se ha solicitado y lógicamente se ha visto por eso se hace la proposición de mejorarlo, incluso aunque se considera suficiente, mejorarlo que se está estudiando la posibilidad de instalar unos vinilos y por último decir que yo encantado, acepto su invitación me convoca y nos acercamos un día en verano a verla.

D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, interviene diciendo, llámenme que llevaba yo la proposición.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en relación con el seguimiento de las iniciativas aprobadas en el pleno de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a leer la siguiente proposición:

Que para facilitar un modo de actuación o protocolo en el seguimiento, plazo y grado de cumplimiento de las iniciativas aprobadas en este pleno, no ya sólo a UPYD sino a todos los grupos políticos. Es necesario crear un informe mensual especializado al efecto.

Es por ello que, en base a lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, presenta en virtud de lo de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento esta:

PROPOSICIÓN

Que para facilitar el seguimiento de las iniciativas aprobadas evitando así la reiterada petición sobre las mismas. Solicitamos que la Junta Municipal, proporcione una vez al mes, relación-informe de las iniciativas aprobadas en plenos anteriores, no ejecutadas aun. Así como el grado de ejecución de las mismas, en el momento de entrega de dicho listado y una fecha estimada de realización, en los casos en los que sea posible y en sentido contrario el razonamiento de citada inviabilidad.

Debo hacer patente que el hecho de que nos hayan dado un informe en el último pleno, un informe escrito, en cuanto a las iniciativas de UPYD y los del resto de Grupos vía telemática recientemente, no es excluyente para solicitar un informe mensual detallado como hacemos referencia en esta iniciativa, ya que el informe enviado lo ha sido después de pedirlo en preguntas en el pleno de enero y después de haberlo reiterado en los de febrero y marzo, además el citado informe entendemos que adolece de plenitud, ya que el mismo no da fechas ni hace referencia a oficios ante administraciones, así como que tampoco refleja un número de expediente instruido, que es indispensable si este Grupo quiere dirigirse a la instancia que se ha elevado el mismo, ya sea simplemente para interesarse en su ejecución o para aportar más documentación facultativa, lo que puede llevar a indefensa administrativa, dado lo parcial y justo de la información proporcionada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que el compromiso de esta Concejalía se concretó en trasladar toda la información solicitada en los Plenos con la convocatoria del Pleno siguiente y así se viene haciendo, junto a esta documentación se entregan las respuestas que se vienen recibiendo de las distintas Áreas a las que se insta la realización de actuaciones en materia de su competencia dando cumplimiento a las iniciativas aprobadas en el pleno, por parte de la Junta Municipal se facilita información en el momento en que se va recibiendo en el resto de dependencias municipales, la estructuración de esta información y la valoración del grado de cumplimiento es una tarea que entendemos que le

corresponde a cada Grupo Político dentro de una labor de control del equipo de gobierno a la que debe dedicar su esfuerzo y así creo que lo entienden el resto de Grupos que están conformes con la información que se les facilita, en el compromiso que se contrae al jurar o prometer el cargo de vocal vecino no sólo está el de asistir a los plenos, sino que también uno se compromete a trabajar en el seguimiento de la actividad de la Junta Municipal a través de los diferentes medios siendo uno la interpretación de la documentación que se aporta relativa a la actividad de la Junta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que lo único que no me ha constado al leer la réplica no me ha contestado, yo quería saber la fecha estimada de la ejecución de una proposición, debería ser el equivalente a una proposición no de Ley a nivel administrativo jurídico, pero yo quería saber que me dijeran que estimamos o nos dice esta instancia, nos dice fomento, nos dice el área de transporte de tal que más o menos se va a resolver en dos o tres meses, luego tampoco nos dan un número de expediente, número de referencia, entonces Usted dice, Usted haga una labor de control, entonces yo que hago me dirijo a Fomento y digo, oiga por favor quiere que Ustedes me digan como está esta proposición y adjunto su informe, lo primero que me va a decir Fomento es dónde está el número de referencia en el informe, déme las fechas, déme el expediente, déme una copia del oficio que me ha mandado la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel al Ministerio de Fomento para poner un potrill en tal sitio, de eso también adolece, entonces entendemos que ahí hay una cierta falta, hay una inseguridad jurídica y a parte yo creo que hay una falta de transparencia de querer que participemos todos los Grupos, es decir, se arroga el contenido de instar al área superior lo que es la Junta de Distrito y no da cabida a que podamos seguir aportando documentación o interesándonos por el tema.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a HERNÁNDEZ BARRANCO, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que efectivamente nosotros también entendemos que el seguimiento tiene que ser por parte de los Grupos que para eso estamos, cuando hay una iniciativa que se aprueba nosotros somos los más interesados los que lo hemos presentado, los otros Grupos de ver que esa iniciativa se cumple, tenemos que hacer un seguimiento en caso de que esa iniciativa no se cumpla o se de otra circunstancia, entonces es cuando tendremos que requerir a los técnicos que nos informen de esa iniciativa en concreto del Grupo de iniciativa que llevemos, bastante trabajo tienen los técnicos de la Junta y más cuando han ido disminuyendo, como han ido disminuyendo el número a pesar de que la Sra. Concejala diga que no para que la carguemos con un trabajo que es nuestro y no de ellos que al fin de mes cobramos, no sólo por asistir a los plenos sino por otras series de funciones, que así lo venimos haciendo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGO OVIEDO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo quiero entender la proposición que hace el Grupo UPYD de un mejor control y seguimiento de la iniciativas aprobadas por el pleno, entendemos esto pero nos parece a parte de estar de acuerdo con el resto de los Grupos de que nos corresponde hacer el seguimiento de las iniciativas presentadas y de cómo se encuentran las mismas y pasado un tiempo prudencial tenemos la posibilidad de reclamarla o volver a presentarla o dar la bronca a la Sra. Concejala o a quien sea por esto, no va a dar que en el plazo que

sea, en la proposición de que una vez al mes se de información sobre estos expedientes nos parece demasiado poco tiempo, entenderíamos que para ser un plazo más un poco más amplio, cinco o seis meses, está el Debate del Estado del Distrito para tener un tiempo prudencial para valorar las cosas, lo que hacemos es que pasados unos cuantos meses de la iniciativa volvemos a pedir información de como están, estos últimos meses hemos recibido, no solamente en el mes de abril, sino en el mes de mayo contestaciones a cuestiones planteadas en los plenos por todos los Grupos y me parece eso por un lado que el control debe ser de los Grupos Políticos y por otro lado el plazo que se da de un mes para la contestación nos parece demasiado exigente, entenderíamos más adecuado que fuese seis meses o cada un tiempo prudencial.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que para decir que no existe ninguna inseguridad jurídica si quiere conocer el número de expediente o cualquier cosa Usted tiene acceso como bien sabe, tiene acceso y puede consultar está a su disposición todos los expedientes y todos los documentos que obran en la Junta Municipal de Hortaleza, lo único que lógicamente tiene que venir, trabajar y verlo, o sea que lo que no se puede hacer es cargar de más trabajo a los funcionarios de la Junta que bastante están haciendo por sacar adelante el Distrito y mejorar las condiciones de los vecinos para que también tengan que hacer el trabajo de los vocales vecinos de UPYD.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 7. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2013.

Punto 8. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Hortaleza correspondiente al año 2012, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por la Concejala Presidente, que ha sido elevada al Vicealcalde en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y el Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual.

Toma la palabra D. Félix Gallego, portavoz del Grupo Municipal Socialista manifestando que desea intervenir brevemente en este punto en relación con el informe sobre las licencias. Queremos señalar que de las licencias urbanísticas correspondientes al periodo 2005-2011 que menciona el informe están pendientes de resolución 366. Son licencias anteriores al año 2012, hace ya más de un año y 156 licencias correspondientes al año 2012. Como pusimos de manifiesto en el pleno de abril de 2012 continuamos teniendo un problema en la resolución de las licencias a nadie se le escapa mirando este informe que nos han facilitado. En el año 2012 se han tramitado debido a la situación económica menos licencias y aun así continúan pendientes un número importante de licencias 522, para los ciudadanos es muy difícil entender esta enorme demora en la tramitación de sus peticiones de licencias que en muchos casos están en base a crear negocios, no entendemos esta demora habiendo menos peticiones de licencias y esto sigue acumulándose año tras año, licencias sin resolver, no digo denegadas que también las hay, pero que estén pendientes de resolución no lo entendemos.

Toma la palabra D. Samuel Tejado Aguado, portavoz adjunto del Grupo Municipal de UPD indicando que aunque no esté en estos momentos el Sr. Portavoz del Grupo Popular si que me gustaría decir que ayer mismo estuve viendo estos expedientes y no encontré ninguna irregularidad. Lo digo porque como dejaba entrever cierta duda del trabajo que podíamos no desempeñar los vocales vecinos pues quiero dejar constancia de que no encontré ninguna irregularidad y que ayer mismo estuve viendo estos expedientes.

La Concejal Presidente pregunta al Grupo de Izquierda Unida si desea intervenir y a continuación indica que en relación a las preguntas que tenía el portavoz del grupo socialista cederá la palabra al Gerente del Distrito pero antes creo que el portavoz del grupo popular cuando se refería contestaba a la inseguridad jurídica de la que había hablado el portavoz del grupo de UPyD hablando de la tramitación de los expedientes. Por supuesto todos los expedientes están bien y estamos absolutamente convencidos de ello y agradezco también esa afirmación por parte de la oposición pero estábamos seguros de que no había ninguna irregularidad. Creo que a lo que se refería el portavoz cuando ha dicho que había inseguridad jurídica es porque no se daba esa respuesta.

A continuación toma la palabra D. Fco. Javier Colino, Gerente del Distrito, informando que para aclarar un poco el tema de los expedientes pendientes desde el 2005 a 2011 esto no significa que los expedientes se han iniciado en ese periodo que seguramente están iniciados con posterioridad dado que el sistema, por ejemplo, en las licencias de edificación que requieren posteriormente una licencia de primera ocupación o en las de actividad que tramito en su momento el distrito llevan posteriormente una licencia de funcionamiento, en el momento en que se da de alta la licencia de funcionamiento pone como fecha de tramitación de ese procedimiento la fecha de inicio del procedimiento anterior, la de la licencia de actividad por un lado o la de edificación, entonces aparece en el grupo de expedientes de 2005 a 2011 aunque haya sido solicitada por ejemplo en enero de 2013.

Se puede dar la paradoja y se ha dado en algunos años de que puedan haber en un año siguiente más expedientes pendientes de 2005 – 2011 que había en el año

anterior porque se han iniciado más licencias de funcionamiento y de primera ocupación.

Toma la palabra D. Félix Gallego indicando que agradece la información y solo decir que era un buen informe y ahora no me parece tan bueno porque los datos que se nos dan nos llevan a confusión ya que están hablando de expedientes iniciados de 2005 a 2011 y eso es lo que vemos, no dudamos de que estén tramitados si no que no entendemos que estuviese ese número de licencias pendientes de resolución por lo que hemos leído en el informe.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratan conjuntamente los puntos del Orden del Día 9 y 18 por tratar el mismo tema.

Comparecencia

Punto 9. Comparecencia de la Concejal Presidente de la Junta Municipal de Hortaleza, solicitada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, a los efectos de informar en relación con el cierre presupuestario de los Programas Familia, Infancia y Voluntariado así como del programa Atención a Mayores del ejercicio 2012 de esta Junta Municipal.

Punto 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre los motivos por los cuales en el año 2012 no se ejecutó el 74,37% del presupuesto destinado al programa relativo a Familia, Infancia y Voluntariado.

Toma la palabra en primer lugar D. Francisco Caño, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes manifestando que quiere aclarar que traían proposiciones que han sido rechazadas por cuestiones técnicas, jurídicas o por mi parte difícil de interpretar. Teníamos intención de traer a debate dos temas que tienen que ver con los desahucios y con la vivienda, al ser rechazadas pues no van a poder ser debatidas aquí. Buscaremos otras fórmulas para poder seguir hablando de este problema tan grave que afecta al distrito.

Sin más el Sr. Caño procede a dar lectura a la comparecencia. *“En el mes de marzo pasado se dio cuenta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del estado de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid durante el ejercicio de 2012. Este hecho y dado que anualmente en las propias Juntas de Distrito se debaten los Presupuestos Municipales a gestionar por las mismas durante el ejercicio, resulta imprescindible conocer a través de los gestores presupuestarios de la Junta el resultado de la liquidación de las partidas cuya competencia y ejecución corresponde a las Juntas de Distrito.*

Tradicionalmente se viene constatando, especialmente desde el inicio de la crisis económica, el papel secundario que tienen asignados las Juntas Municipales en el conjunto de la organización administrativa municipal. Este deterioro se puede constatar en la evolución de los créditos presupuestarios de las Juntas de Distrito. A pesar de este deterioro, y con la dificultad de gestionar unos presupuestos de subsistencia, el desarrollo de la gestión presupuestaria nos vuelve a confirmar lamentablemente que siempre se pueden realizar nuevos recortes presupuestarios. No hace falta recordar que en marzo de 2012 se aprobó un Plan de Ajuste con una vigencia de diez años en donde se materializa una serie de recortes presupuestarios para garantizar la senda de equilibrio presupuestario. Estos recortes han tenido una traslación en los créditos presupuestarios de la Junta.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes solicita la comparecencia de la Concejal Presidente para que dé cuenta ante el Pleno de la Junta del cierre presupuestario de las partidas del ejercicio 2012 gestionadas por la Junta.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes solicita la comparecencia de la Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza para que de cuenta ante el Pleno de la Junta del cierre presupuestario de los Programas Familia, Infancia y Voluntariado así como Atención a Mayores del ejercicio 2012 de esta Junta Municipal.”

Toma la palabra D. Samuel Tejado Aguado, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia manifestando que ya solicitamos en el pleno anterior la comparecencia de la Concejal para que nos explicara los recortes o las partidas presupuestarias no ejecutadas en la liquidación 2012. Ahora bien, para no ser repetitivos e intentar avanzar un poco en esclarecer que no se ha ejecutado en las partidas presupuestarias me voy a basar en las respuestas que nos facilitó la Concejal en el pleno del mes pasado. Nos decía que en cuanto a la ejecución del presupuesto en servicios sociales solo quedó por ejecutar un 1,4 del presupuesto que en cifras se ve más claro, son 8523 euros. Quedó en evidencia que esta cifra no es real tanto el Partido Socialista como UPyD sacaron a colación unas cifras que fueron entregadas por el Gobierno, tan solo había que sumar y restar, pero vamos a indagar un poco más en estas cifras. Para que no queden dudas porque luego lees ciertas notas de prensa y parece ser que hay dudas al respecto cuando no hay ninguna duda porque todos tenemos claro que se entiende por servicios sociales.

Analizando estos presupuestos relativos a servicios sociales tenemos 3 partidas: la 231.02 relativa a Familia, Infancia y Voluntariado, la 231.06 Inclusión Social y Emergencias y la 233.01 Atención a Personas Mayores, por ir dando datos.

En la partida de Familia, Infancia y Voluntariado el porcentaje no ejecutado sobre lo presupuestado en el año 2012 asciende a 74,37%, en la partida relativa a Inclusión social y Emergencias asciende a 15,69% y la partida relativa a Atención a Personas Mayores asciende a un 13,44%, lo que nos da un total de 2.888.077 euros no ejecutados en partidas sociales. Por lo tanto esos ocho mil y pico que nos mencionaba no les encuentro por ningún sitio. Además nos dijo que no se habían tocado la partida referida a Ayuda a Domicilio. Si vas a la partida de Ayuda a Domicilio, en la 231.02 relativa a Infancia y Voluntariado tienes 4 puntos: uno es el servicio de ayuda a domicilio para menores sin familia que esa dicen que no se ha tocado por lo tanto entiendo que las que se han podido tocar son las tres restantes porque eso en los presupuestos no aparece por ningún lado. Las tres restantes son atención en centros de día para menores, escuelas de padres y apoyo social para menores en situación de riesgo, son tres partidas importantes también.

Quedó evidente y lo estamos comentando también el montante económico que no se ha presupuestado del año pasado relativo a servicios sociales. La pregunta es por qué no se agotaron, que pasa que el año pasado la gente no lo pasaba mal. De ahí mi sorpresa cuando solicitamos la comparecencia en el pleno pasado, ¿Por qué no se ha ejecutado? Porque hay partidas que si se han ejecutado incluso que se han ampliado, por ejemplo la relativa al gabinete de la Sra. Concejala, con 53.000 euros sin no recuerdo mal. Hay que llamar a las cosas por su nombre, es un recorte oculto

que asciende a más de un millón de euros en ayudas a domicilio y casi 2.888.000 en el resto de las partidas sociales.

Por eso pregunto qué motivos se pueden aducir para no ejecutar este 74,37% relativo a este programa de Familia, Infancia y Voluntariado.

Toma la palabra la Concejal Presidente manifestando que en primer lugar para responder a la comparecencia y luego referirme a las preguntas que realiza el grupo de UPyD voy a intentar exponer con claridad y precisión el grado de ejecución del presupuesto de esta Junta Municipal en el pasado año 2012.

Me referiré a la ejecución de los programas correspondientes a los capítulos 2 al 7, esto es los que gestiona la Junta del Distrito dado que el capítulo 1 corresponde a gastos del personal que no se gestionan desde esta Junta.

En relación a ese tema de personal quiero antes de comenzar mi exposición hacer una aclaración que se planteó en el pleno pasado por el Sr. Cabaco al afirmar que había habido un incremento en la partida de personal correspondiente a la Concejalía Presidencia. En mi contestación afirmé que el número de personas que reciben asignación a cargo de este concepto a cargo de este concepto presupuestario no había aumentado en el 2012 y que al contrario sus retribuciones se habían visto reducidas como las de todo el personal del Ayuntamiento. No obstante siendo esto cierto se ha comprobado y así nos lo ha confirmado la Dirección General de Presupuestos que a la diferencia entre lo presupuestado y lo gastado en el programa 91220 de la Junta se debe a que se han imputado erróneamente algunas nóminas de personal de las instalaciones deportivas del distrito sobre todo los temporeros de verano a este programa cuando deberían haberlo hecho al programa 341 actividades deportivas del distrito. En concreto las imputaciones a los conceptos 131.00 y 131.01 hecho que también se venía produciendo este año y que se corregirá, cosa que no se puede hacer ya en el presupuesto de 2012 ya que se encuentra cerrado. Aparecerá de manera correcta en la liquidación de 2013.

Aclarado este tema me voy a centrar en el tema de la comparecencia. El presupuesto 2012 partió de un crédito inicial, sin capítulo 1 de 15.428.762 euros sobre el que se realizaron distintas modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio hasta concluir con un crédito definitivo 15.487.282 euros respecto al cual referiremos todos los porcentajes y cifras de ejecución presupuestaria.

En este sentido debemos recordar que en el 2012 se autorizaron créditos por importe de 14.707.678 euros, es decir, un 94,97% del presupuesto y se comprometieron por un importe de 14.695.593 euros, es decir un 94,89 % como ya tuve la oportunidad de exponer en el pleno anterior.

En la ejecución del presupuesto del 2012 ha tenido una influencia importante las medidas adoptadas a lo largo del ejercicio anterior en cumplimiento del plan de ajuste con la finalidad de reducir el gasto público y cumplir este plan de viabilidad que permite tener las cuentas del Ayuntamiento saneadas y cumplir con los objetivos de solvencia y de estabilidad presupuestaria.

Al acuerdo de no disponibilidad de los importes de las bajas de adjudicación de los contratos que gracias a la buena gestión que se realizó por parte de la Junta conseguimos esas reducciones en muchos de los contratos, se sumaron diversos bloqueos de créditos que alcanzaron al final del ejercicio la cantidad de 533.968 euros.

Respecto a estos bloqueos desde el distrito conseguimos que se concentraran en las partidas que menos efectos pudieran causar a las personas que más lo necesitan y a las que ya nos hemos referido con detalle en diversas ocasiones en las distintas comparecencias, proposiciones y preguntas sobre este tema que se han realizado en los últimos meses.

A continuación hare un repaso de la ejecución presupuestaria de cada uno de los programas que conforman nuestro presupuesto para que puedan tener ustedes los datos de ejecución del presupuesto.

Antes de esto me gustaría hacer una breve incidencia respondiendo al portavoz de Izquierda Unida respecto a la no admisión de dos iniciativas de Izquierda Unida. Una por referirse a una campaña informativa a nivel del Ayuntamiento de Madrid dado que las Juntas no tienen presupuesto para realizar campañas informativas propias para este distrito y de acuerdo con un informe de coordinación del Ayuntamiento debe debatirse en el Pleno del Ayuntamiento donde ustedes tienen grupo y pueden debatir esta proposición y otro tema relativo a un tema que ya se había debatido en el Pleno y usted sabe que cuando los tema se debaten en el Pleno no son objeto de pregunta en el Pleno del distrito sin que esto suponga que existe impedimento para debatir cualquier tema o cualquier cuestión que afecte a la vida o a las personas del distrito de Hortaleza, como hemos hecho en muchas ocasiones y desde una buena predisposición de debate constructivo.

Como decía continuare explicando la ejecución presupuestaria de los programas que conforman este presupuesto. Comenzamos con el programa de gestión urbanística que tiene la particularidad de no contar con crédito inicial y nutrirse de los créditos que se van solicitando en función de los expediente de ejecución sustitutoria que se están tramitando. En 2012 se solicitaron 91.953 euros de los que finalmente no llegaron a utilizarse nada más que 497 dado que este tipo de expediente puede paralizarse en cualquier momento que el interesado decida acatar la orden de ejecución por sus propios medios.

El programa de Otras Actuaciones en Vías Públicas se contaba con un crédito inicial de 20.000 euros se incrementó con las aportaciones de los particulares para la realización de las obras de los pasos de carruajes en 765 euros comprometiéndose las mismas en 8.232 euros.

El programa de Familia, Infancia y Voluntariado dispuso de un crédito definitivo de 237.792 euros de los que fueron comprometidos 61.489 euros. Destacar en este sentido que a pesar del bloqueo sufrido en este programa el fuerte incremento presupuestario que había experimentado esta partida respecto a ejercicios anteriores nos permitió, como ya he dicho en otras ocasiones, conceder todas las ayudas solicitadas que reunieron los requisitos recogidos en la ordenanza de aplicación como

ya he repetido en otras ocasiones y no me importa volver a reiterarlo para que quede claro.

En cuanto al programa de Inclusión Social y Emergencias que conto con un crédito definitivo de 1.650.804 euros, la mayor parte del mismo corresponde al capítulo 1, registro un grado de ejecución del 84,3 %. Además de las ayudas concedidas a familias en situación de riesgo y el servicio de apoyo psicológico a las familias destacó en este programa la continuación de los talleres de formación laboral para las personas en situación de riesgo social.

El programa de Atención a las Personas Mayores todos sabemos es el que cuenta con una dotación económica mayor, en concreto 6.555.512 euros de crédito definitivo en 2012 de los que fueron comprometidos 6.488.425 euros establecidas en obligaciones de pago por un importe de 5.674.507 euros. Dentro de este programa la partida más importante corresponde al servicio de ayuda a domicilio con una dotación definitiva de 6.008.420 euros generándose obligaciones de pago por un importe de la ayuda 5.194.502 euros con lo que, como ya he señalado en intervenciones anteriores, se atendió a todas las personas que tenían reconocido este servicio en aplicación a la Ley de Dependencia.

Crecimos en el número de socios en nuestros 7 centros de mayores en el número de usuarios del servicio de tele asistencia y concedimos 32 ayudas para adaptaciones geriátricas.

Respecto al programa de consumo que contó con 583.704 euros correspondientes en su inmensa mayoría a gastos del capítulo 1, alcanzo un grado de ejecución del 95,5 %, que nos permitió conseguir los objetivos de garantizar la calidad de los servicios prestados en los establecimientos de consumo alimentario y no alimentario y proteger la salud y los derechos de los consumidores y usuarios.

El programa de Colegios y Otros Centros Educativos el segundo en mayor cuantía económica conto con una dotación superior a los 3.000.000 de euros, en concreto 3.419.615, y su ejecución alcanzó el 84,3%. En este programa destaca el gasto dirigido al mantenimiento integral de los colegios públicos del distrito, el de gestión de las escuelas infantiles, el de las actividades extraescolares de los planes locales de mejora y extensión de los servicios educativos. Destacar en este programa la ejecución al 100 por 100 de la partida de las inversiones destinadas a realizar la reforma y mejora de los colegios públicos y escuelas infantiles municipales.

El programa de Actividades Culturales con una dotación de 1.297.222 euros se ejecutó el 90,15 % de su cantidad. Entre sus partidas destacan los talleres que se prestan en nuestros centros culturales con una ejecución del 92,8%. Con la partida de Otros Trabajos realizadas por otras Empresas ejecutado el 88,5% hemos llevado a cabo una extensa programación cultural así como el desarrollo de las Fiestas de Primavera.

Respecto al programa de Actividades Deportivas en distrito con un importe de 4.948.969 euros, incluido en el capítulo 1, se ha ejecutado el 92,1%, siendo sus partidas principales las correspondientes a Otros Trabajos realizados por otras Empresas donde se incluye el contrato de gestión integral de las instalaciones

deportivas y la amplia programación deportiva que se realiza a lo largo del año y la que recoge las inversiones en la mejora y modernización de nuestros centros deportivos e instalaciones deportivas básicas.

Si es verdad que hay una partida que no se ha ejecutado más que en un poco más del 20% que es la partida que la Concejala gestiona, sé que a UPyD le gustará, es la Atenciones Protocolarias y Representativas que fue la partida con menor ejecución, un 24%.

En cuanto al programa de Dirección y Gestión Administrativa que dispuso de 3.613.300 euros, incluidos los gastos de personal, se ejecutó al 91,48% con lo que se hizo frente a los gastos de funcionamiento interno de la Junta.

El programa de Participación Ciudadana con una dotación de 32.345 euros fue ejecutado en el 68,9% lo que nos permitió continuar otorgando subvenciones a asociaciones erradicadas en el distrito para la realización de proyectos y el mantenimiento de sus sedes.

El último programa correspondiente a Edificios conto con un presupuesto de 2.309.336 euros se ejecutó al 97,4% destacando el contrata de gestión integral de los edificios que se ejecutó al 99,8% y la partida de Inversiones que lo hizo al 100 %, garantizando de este modo el mantenimiento en óptimas condiciones de los equipamientos municipales del distrito.

Termino ya esta comparecencia y permítame que lo haga destacando que a pesar de las medidas de reducción de gasto impuestas a lo largo del año pasado, imprescindibles para garantizar el mantenimiento de servicios esenciales en el momento económico tan difícil como el que vivimos, el distrito de Hortaleza ha podido realizar todas sus actividades principales y mantener en muchos casos y mejorar los servicios que prestamos a nuestros ciudadanos ejecutando su presupuesto con responsabilidad y eficiencia.

Con esto creo que he dado información sobre la ejecución del presupuesto que me pedía el Grupo de Izquierda Unida y en relación a las preguntas que me hacía el grupo de UPyD, creo que alguna ha quedado respondida. Cuando me hablaba del porqué no se ha agotado, es muy sencillo, nosotros cuando se hace un presupuesto se hacen siempre según estimaciones y nos ponemos en la peor de las situaciones, presupuestamos siempre con un grado superior para que no nos quedemos sin ejecutar alguna partida. Es verdad que la partida de Familia y de las Transferencias a Familias de las que usted me hablaba el otro día, porque usted está hoy mezclando conceptos, hablábamos de las transferencias y yo le hablaba del presupuesto de servicios sociales y hoy usted me habla de otro tema, es importante dejarlo claro para que luego no haya lugar a la confusión.

Como ya le he explicado estas partidas se habían dotado con una cantidad superior lo que nos ha permitido poder atenderle las solicitudes que ha habido, en funciones de los informes de los servicios sociales, como no puede ser de otra manera, y siempre que se cumplían las condiciones se han dado todas las ayudas que han sido solicitadas. Creo que eso es un éxito de la gestión de esta Junta y en

cuanto a que el presupuesto se ejecute en un 100, 90, 87, creo que eso no es lo relevante si no lo relevante es que estemos cumpliendo los objetivos que nos hemos marcado y los objetivos que están marcados son claros y son el mantenimiento de los servicios esenciales y el atender a las personas que más lo necesitan.

Toma la palabra D. Samuel Tejado Aguado, portavoz adjunto del Grupo Municipal de UPyD, indicando que es curioso que siempre que hablamos de números, la vez pasada decía que el Sr. Cabaco quería confundir cuando hablaba de euros y pesetas y hoy me dice a mí que también quiero confundir. Yo no quiero confundir a nadie porque los números no mienten. Yo lo que digo es que de esa partida de Familia, Infancia y Voluntariado no se ha ejecutado un 74,37% que son 176.843 más claro agua, clarito.

Ahora bien, el truco de esto es que hemos dado soporte a todas las solicitudes, es que eso no es verdad, es que hay lista de espera, ¿no hay lista de espera de más de 500 peticiones calificadas sin atender? Es que en el Pleno del Ayuntamiento dicen lo mismo, pero luego mientes, pasa el tiempo y se dan cuenta de que no es verdad. Lo dijo la Sra. Alcadesa: le aseguro que mientras yo siga siendo Alcadesa la ayuda a domicilio no se va a rebajar, en septiembre de 2012. El 2 de diciembre de 2012 hay un expediente de modificación de crédito que nos lo facilitó el Gobierno del Partido Popular, ellos mismos, donde dicen que por un alta de servicios nuevos de 4.189.750 euros hay unas bajas en servicios de ayuda a domicilio en todos los distritos y en Hortaleza en particular de 138.458,15 euros. Yo os quiero entender pero no se puede faltar a la verdad y es verdad, lo hemos visto, que el concepto de rendición de cuentas es muy distinto en los partidos políticos de la oposición y la transparencia, ese concepto, es también muy distinto en los partidos de la oposición y así vamos y así estamos, por lo tanto lo único que quiero es llamar a las cosas por su nombre.

Habla de los porcentajes del resto de los programas menos del programa que yo le he preguntado porque yo no venía a preguntar sobre todos los programas de los presupuestos, venía a preguntar sobre ese en concreto, sobre el 231.02 y de los motivos que eso si me lo ha contestado. Es cierto que un presupuesto se hace una estimación pero es que no se ha ejecutado un 74,37%, eso se excede de lo podemos llamar estimación que puede rondar un más menos 10% pero hablamos de un 74,37%.

Toma la palabra D. Francisco Caño, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, dando las gracias en primer lugar por atender a su petición. Continúa manifestando que le gustaría resaltar la necesidad que su grupo tiene de poder contar aunque sea con un pdf con el informe, que nos lo envíe porque es importante, a partir de ahora si podremos saber de que estamos hablando. Ahora empezamos a entender muchas cosas. Cuando se aprobó el Presupuesto para el año 2012 ya traía aparejada una rebaja seria en todas las partidas, fundamentalmente en las de inversión. Curiosamente en este distrito la única partida que se ha cumplido al 100% es la de inversión, claro no había prácticamente.

Hay otras partidas como la de Participación Ciudadana, decir que, es que se han quedado reducidas al mínimo. Es evidente que hay una partida que se ha ejecutado solamente el 25%. A mí los triunfalismos es que no me gustan para nada,

porque nos alejamos de la realidad social, de lo que está pasando en la calle y en los ciudadanos. Nosotros contamos con una ciudadanía ejemplar, que evidentemente en la calle cada vez se manifiestan más protestas pero a pesar de todo ejemplar. Protestas pacíficas, razonables en contra de las políticas que se vienen aplicando y fundamentalmente en tema del Ayuntamiento pues que usted diga que se han cubierto los objetivos, pues hombre, debería tener usted unos objetivos, que ya le vienen impuestos, muy mermados y decir que está satisfecha de lo que se ha hecho, yo no me lo creo. Ha de permitirme que diga que no me creo que este satisfecha de no poder ni siquiera haber cubierto todos los objetivos.

Le voy a hacer un juicio de valor, creo que usted ha dicho: tiene que gastarse menos de lo que tenemos adjudicado. Hay que seguir ahorrando y eso es lo que ha sucedido que en ninguna de las partidas se ha ejecutado el 100% del presupuesto en el que más como usted nos reconoce el 91, el 94, el 84, el 90% del presupuesto y además nos quiere hacer creer que se han cubierto todas las necesidades de asistencia social. Yo como todos los grupos me supongo miramos las altas y bajas de los expedientes, es evidente que hay bajas por fallecimiento que esas no las vamos a constatar, pero sistemáticamente hay más bajas que altas y ¿alguien se va a creer que en los momentos que vive la sociedad no haya más demandas? Hay una falta de claridad y transparencia en cuanto a la información. Claro que hay más necesidades. Por lo tanto voy a terminar señalando que el informe me lo creo, es completo, está bien, pero creo que es un fracaso precisamente de una política aplicar solidaria para cubrir las necesidades, etc., creo que es un fracaso de estas políticas y para poder trabajar le solicito que nos haga llegar este informe.

Toma la palabra D. Francisco Cabaco, Concejal vocal del Grupo Municipal Socialista manifestando que estamos de nuevo en un debate que me atrevería a decir que es reiterativo ya que en los dos últimos dos plenos hemos versado sobre estos temas, por lo tanto, voy a ser bastante breve. Todo lo que le tenía que decir coincide básicamente, por no decir casi al 100%, con lo que han dicho los portavoces de Izquierda Unida y UPyD. Lo reitero.

Hacerle algunas aclaraciones al igual que ha hecho usted aprovechando que volvemos a hablar sobre este asunto, aclaraciones respecto al debate que mantuvimos en el Pleno del mes de abril. En primer lugar pues congratularme y le agradezco que reconozca formalmente, dado que es ese debate usted me desmentía lo que yo decía, que los datos que le dábamos eran los correctos, los oficiales. Ahora nos viene a decir que la Sra. Dancausa, su equipo cometió algún error en la liquidación del presupuesto, espero que se corrija oficialmente porque si no podíamos llegar a que todos los datos que manejamos tienen errores Sr. Gerente. Hace unos minutos nos decía que no era así porque es que la maquina mezclaba fechas. Conviene que no se vuelvan a producir esos errores para así poder entendernos.

Me congratulo y le agradezco el reconocimiento de que los datos que se dieron eran reales y fidedignos.

La otra parte a la que el Sr. Vocal de UPyD se ha referido, me acuso usted de que era un alarmista porque le hablaba en pesetas. No, yo le hable en euros y en las viejas pesetas, en los dos. Lo hacía por razones obvias, que estoy seguro que

dialéctica aparte, usted comparte. Precisamente estábamos hablando de una partida dirigida a la atención a las personas mayores y a mí me ocurre, no estoy todavía en la tercera edad profunda aunque espero llegar a ella, pero a veces los que somos ya veteranos nos cuesta el valor de una cantidad, no en precio, el valor, la cantidad en euros y en pesetas, y se lo reitero la partida mas de 1.020.000 euros que se han dejado de ejecutar, por varias razones a ellas me referiré luego, que son mas o menos 170.000.000 de las viejas pesetas, esto no es alarmismo, bastante alarmada está ya la sociedad Sra. Concejala como para que yo la quiera alarmar, pero si resaltar que es una cantidad importante. Espero que al menos en eso coincida usted conmigo.

La segunda vez que hablamos de estos temas y la tercera, y en esto si voy a incidir de nuevo, reiterar que la sociedad necesita en estos tiempos y en los próximos años, necesita mas que nunca el apoyo de sus instituciones y el apoyo del Estado y quienes lo necesitan son aquellos que peor lo pasan, los que tienen menos posibilidades de navegar en esta tempestad llamada crisis y que está produciendo situaciones angustiosas, de ahí que nos detuviéramos precisamente en esas partidas. Por eso y porque es precisamente de las competencias mas claras que les han dejado a usted los Presidentes de Junta porque a lo largo de los años, lo he repetido en varias ocasiones, ha habido un vaciamiento gota a gota constante de las competencias que tenía la Junta de Distrito, pero en esta si es verdad que la gestión es directa de ustedes, cosa que me alegro que todavía siga siendo y que por lo tanto cualquier recorte en estas partidas es debido a dos razones: por un recorte explicito, modificaciones presupuestarias, verdad Sr. Gerente, últimamente llamado errores o falta de ejecución voluntaria por parte de quien gestiona, a esa yo llamo recorte soterrado, que es que se llegue a final de año y sin haber hecho una modificación presupuestaria, haber oficializado a la baja la dotación inicial del presupuesto simplemente dejarlo de gastar, la consecuencia final evidentemente es que no se emplea el dinero para lo que se aprueba y hay un remanente que como en el año 2012, ha ido a adelantar el pago de deuda a la banca.

Son opciones política, me parece un craso error, ya se lo dije el mes pasado y se lo repito ahora. En cualquier caso tendremos que hablar de futuro. Yo al hilo del debate que se ha producido por parte de UPyD, Izquierda Unida y Usted misma comparto que, y así lo hicimos, presentando iniciativas hace dos meses y el mes pasado, comparto que fijar un escenario, reglamentos aparte, en el que la propia concejala, a la cual digo de paso es cierto que el presupuesto 2012 no le corresponde a ella en plenitud ni en su aprobación, ni en su ejecución porque se incorporó mas tarde, hay que reconocer las cosas como son, pero supongo que ella apoyará y se hará corresponsable de su equipo de gobierno y de su compañera, por lo tanto ha heredado, al igual que mi grupo también ha heredado el pasado, pues tiene usted que heredar y hacerse responsable como no puede ser de otra forma, de esa gestión.

Decía que nosotros apoyamos también el intentar, y esto que quede aquí como sugerencia, que allá por el mes de marzo o abril, cuando se liquida el presupuesto en el Ayuntamiento Central, al igual que allí hay un debate pues sin necesidad de que los grupos de la oposición lo requiramos pues la Concejala podría establecer y así resumir iniciativas de todos, una comparecencia como la que está realizando ahora para

analizar como se ha ejecutado el presupuesto. Lo dejo encima de la mesa si la Concejala lo asume, perfecto, y si no seguiremos haciendo uso de nuestro derecho y solicitando la comparecencia para hablar de estos temas, no una vez sino como se ha visto tres veces.

Termino, no quiero extenderme más. El nivel de ejecución de este año le adelanto que para después del verano solicitaremos una comparecencia de usted para que vaya informando de cómo va el ejercicio a los efectos de que todavía haya capacidad si es que fuese necesario de rectificar o de incrementar la ejecución presupuestaria del ejercicio 2013 para que no nos pudiera ocurrir lo de este año, que queden partidas con una ejecución baja, insisto que o por recortes explícitos o por recortes soterrados o simplemente porque no se haya gestionado bien.

Lo haremos, no somos en mi grupo demasiado optimistas, creemos que el escenario es malo pero las medidas que se están aplicando lo van a hacer peor, especialmente toda la faceta y el estancamiento de ingresos fundamentalmente por el debilitamiento de consumo, bajada de actividad, incremento de paro, las estadísticas están ahí, no hay cosa que me gustara más que equivocarme y que pudiéramos cerrar este año con un repunte en todos los aspectos pero ya iremos viendo la ejecución.

Reiterar que la gestión que se ha hecho del presupuesto 2012, desde nuestro punto de vista, ha sido deficitaria, insisto, o por los recortes que provenían de una decisión política del Ayuntamiento Central o por la falta de gestión deliberada o fortuita que se ha hecho en algunas partidas, a la que se ha referido tanto el vocal de UPyD como el Sr. Caño de Izquierda Unida.

Espero que para el año que viene, no voy a decir que se ejecute el 100%, pero que nos acerquemos a unos ratios todavía más altos porque los tiempos lo requieren.

Toma la palabra la Presidenta del Pleno, Sra. Maillo, agradeciendo a todos sus intervenciones y manifestando que quería decir que el motivo de la comparecencia es explicar cuáles son los criterios y los principios que se han aplicado y que hemos seguido para gestionar el presupuesto, el presupuesto para una época complicada, difícil, que no solo vive el Ayuntamiento de Madrid, viven todas las administraciones a nivel local, regional y local que todos sabemos y que hemos tenido ocasión de debatir aquí en muchas ocasiones. Creo que haciendo un ejercicio de transparencia, de explicar las cosas como son sin rehuir ningún debate he presentado los datos explicándolos porque creo que todos los datos siempre son fríos y detrás de cada dato hay una realidad de personas y situaciones que es necesario explicar.

Hablaba el señor de UPyD que llevamos aquí 20 años gobernando, gracias a Dios, Madrid nunca ha tenido mejor nivel de prosperidad y de riqueza y lo podemos ver cuando comparamos con otras ciudades o con otras comunidades gobernadas por otros partidos. Estamos viviendo una época complicada, no me voy a referir a modelos de gestión, cuales son acertados y cuáles no, yo si que soy me hago copartícipe de las decisiones que adoptan mis compañeros de gobierno, como decía el Sr. Cabaco yo si me hago corresponsable del presupuesto del año anterior y lo que no sé si ustedes también se hacen corresponsables de las medidas y modelos de gestión que adopto su partido cuando gobernó este país y la situación que nos dejó

haciendo esta gestión, no sé si usted se hace también responsable de eso pero si me gustaría saber su opinión al respecto.

Creo el partido popular ha cogido las riendas de este país en un momento delicado que está adoptando medidas valientes y con los principios muy claros que es sacar al país adelante y que vuelva a ser un país de riqueza y de creación de empleo que es lo que preocupa a todos en este momento.

Me hablaba Izquierda Unida de que si estaba satisfecha. Lo importante no es que yo esté o no satisfecha, el objetivo es que se cumplan los objetivos que se establecen en el Ayuntamiento y lo que me parezca a mi es un juicio de valor. Lo que a mí me importa es que las políticas, sobre todo sociales, que se aplican en este distrito lleguen a las personas que más lo necesitan, y como le decía que el presupuesto se ejecute en un 100, 95, 22, creo que lo importante es que cumplamos los objetivos. Decía que no fuera triunfalista con determinados datos, pues me parece que en un momento como el que estamos cuando nos aplican una serie de recortes y medidas cuando decía que la ejecución de la partida que le corresponde a la Concejala es la que menor había ejecutado es porque creo que tenemos que empezar por nosotros mismos para dar ejemplo de cual es la verdadera política que se tiene que efectuar.

Así de esa manera hemos ejecutado el presupuesto en esta Junta. Teniendo muy claro que teníamos que cumplir manteniendo los servicios esenciales y apoyando las partidas sociales.

Me hablaba el Señor de UPyD de las transferencias a familias y ya le he explicado que esas se han cumplido, las ayudas que se han prestado siempre se han realizado para las personas que cumplían los requisitos que establece la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y emergencia, para que usted lo sepa, estas ayudas como cualquier subvención siempre se requiere una valoración profesional que tiene en cuenta el tipo de problema, la necesidad social a cubrir, la pertinencia de la ayuda y es un recurso dentro de la intervención social. Las solicitudes que se han denegado o no se han dado ha sido porque no se han cumplido los requisitos recogidos en la citada Ordenanza, porque no han aportado documentación que demuestre la situación a valorar o traslado a otra ciudad que impide hacer una valoración para poder conceder una beca de comedor o una escuela infantil siempre que cause el perjuicio al menor.

Por ello todas las solicitudes que cumplían los requisitos de la Ordenanza han sido concedidas. Esto no significa que nosotros no tengamos una especial atención a estas solicitudes de ayuda. Además como ya informe en el pleno anterior este año se van a conceder una cantidad adicional para que cualquier necesidad de emergencia social tengamos recursos suficientes para que podamos atenderlos.

En cuanto a la atención a personas mayores que también ha llevado muchos temas por parte de los grupos de la oposición, decir que nadie ha sido mas sensible ni ha dedicado más recursos en esta materia que este equipo de gobierno. Se ha aumentado de forma exponencial en los últimos años el número de personas que han

utilizado tanto el servicio de ayuda a domicilio como el servicio de tele asistencia, alcanzando la cifra de 2130 usuarios del primero y 5731 en el segundo. El presupuesto de ayuda a domicilio de este año 2012 fue de más de 5 millones de euros y para que quede claro y no llevarnos a alarmismos si hablamos de antiguas pesetas son casi 850 millones de pesetas lo que se gastó en ayuda a domicilio, esto sin añadir las ayudas a personas en situación de necesidad o adaptaciones geriátricas en domicilio.

Todo ello junto con la actividad que a diario se desarrolla en los 7 centros de mayores hace que el programa presupuestario de atención a personas mayores suponga un 43,3 % del presupuesto gestionado por el distrito y no se puede afirmar por tanto que a la corporación no le importan las personas mayores porque si disponemos de algo de lo que nos sentimos satisfechos es del servicio de ayuda a domicilio y también de la red de ayuda a las personas sin hogar. Creo que somos un referente a nivel de España en cuanto a atención a las personas que más lo necesitan.

Preguntas

Punto 10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre diversas cuestiones en relación con el servicio de tele asistencia en el distrito.

Toma la palabra D. Jorge Donaire, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, que procede a dar lectura a la siguiente pregunta:

“El pasado jueves 18 de abril, Ana Botella confirmó la extensión del número de personas mayores que tendrán que pagar por el servicio de teleasistencia domiciliaria en la ciudad de Madrid.

Pregunta

¿Puede la Concejala Presidenta informarnos del número de personas que son destinatarias del servicio de teleasistencia en nuestro distrito, cuántas se encuentran en lista de espera, cuántas están pagando actualmente por este recurso y cuántas tendrán que costearlo a partir del próximo año?”

Toma la palabra la Concejala Presidente informando que yendo a la respuesta concreta el número de usuarios a 31 de marzo es el siguiente: titulares en el servicio de tele asistencia es de 4.669, beneficiarios 1.062 lo que hace un total de 5.731 personas, actualmente no tenemos lista de espera en el servicio. En la actualidad el servicio es gratuito para los mayores de 80 años y para los que tienen una edad comprendida entre los 65 a 79 años, es gratuito siempre que no tengan ingresos superiores a 35.673,68 euros que es el máximo de la pensión por jubilación contributiva.

Todavía no se sabe el número de personas que tendrán que pagar a partir próximo año, ni las cuantías de la aportación ya que hay que recoger la autorización de los usuarios para acceder a los datos económicos de Hacienda y desde el Area de Servicios Sociales no han determinado cómo se hará esta tramitación.

Las previsiones que sí se han realizado desde la Dirección General de Mayores se han hecho tomando como referencia el Servicios de Ayuda a Domicilio, calculan que un 34% tendrá el servicio gratuito.

El sistema nuevo de copago a diferencia del anterior lo que va a procurar es la uniformidad de las tarifas, garantizar la viabilidad financiera del servicio y tener en cuenta la capacidad económica de los usuarios de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley 11/2003, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de manera que siempre pague más el que más tiene.

Contesta D. Jorge Donaire indicando que hay un dato que o se le ha pasado o no se lo ha aclarado que es cuantas personas actualmente están pagando por este recurso, se ha hablado cuáles son las condiciones para que una persona pague o no pero realmente el número de personas no me lo ha comentado. Me gustaría que si lo tiene que nos lo dijera y si no que nos lo haga llegar.

Nuestro grupo municipal considera que con la puesta en marcha de este repago consideramos que se recorta, se desprotege y se incrementa el precio a la atención a las personas mayores. Se trata de un servicio que todos consideramos básico, destinado a mantener a las personas mayores en su entorno, en su domicilio, que favorece la autonomía personal y que evita su aislamiento. Actualmente los datos demuestran que un 2% de usuarios están pagando el total del coste del servicio y tras la puesta en marcha de este repago pues pagarán un 64,2%, es decir, en toda la ciudad de Madrid serán unas 87.609 personas que pagarán.

Desde nuestro punto de vista supone un ataque directo a uno de los colectivos más vulnerables. Consideramos que con este nuevo contrato de teleasistencia que se va a poner en marcha, se va a reducir notablemente la calidad asistencial. Las cantidades demuestran que en nuevo contrato va a suponer pagar un 8% menos a las empresas encargadas de este servicio y ya demuestran que va a producirse una disminución del número de personas que van a atender las llamadas.

Esta medidas que hay que sumar a otras medidas que se han tomado y que afectan directamente a los mayores como ha sido el cobro de medicamentos, la reducción de las pensiones, la subida del IBI, la subida del transporte público, la subida del recibo del agua, la subida del IVA, sin contar con otras tasas que afectan también a las personas mayores como son la renovación de la tarjeta sanitaria, la revisión o certificación del grado de discapacidad, la revisión del grado de dependencia.

Hemos podido ver en la prensa que el motivo que ha llevado a la puesta en marcha de este repago, según la Alcaldesa de Madrid, ha sido el hacer sostenible este servicio. No debemos engañarnos, se trata de un tijeretazo más con un objetivo concreto que es solucionar los problemas económicos de un Ayuntamiento que arrastra la herencia de la mala gestión anterior y el despilfarro y quiero dejar claro que la herencia anterior no tiene nada que ver con Zapatero, la herencia anterior tiene que ver con el anterior Alcalde que hemos tenido y que es actual Ministro de Justicia y lo que se pretende es disminuir la deuda a costa de las personas mayores.

Como conclusión nuestro grupo considera que este repago supone un ahorro insignificante en relación al alto coste social que va a suponer porque significa un varapalo más a un colectivo que ya está empobrecido. Muchas personas tendrán que prescindir de este servicio porque no podrán pagarlo.

Replica la Presidenta del Pleno informando de que este nuevo sistema que se va a poner próximamente lo que va a procurar es la uniformidad de las tarifas, intentando que haya los máximos tramos posibles para conseguir que los que más tienen más paguen y los que no tengan les siga siendo gratuito. Creo que usted ha confundido el servicio de ayuda a domicilio con el servicio de tele asistencia porque ahora le daré los datos y no son esas cantidades que usted me decía.

El Ayuntamiento lo que está haciendo es una gestión responsable de su presupuesto intentando que sean sostenibles todos los servicios que se prestan. El motivo por el que estamos en esta situación y la herencia recibida, nosotros estamos orgullosos de la herencia, de la actitud y del trabajo que realizó el antiguo Alcalde. Como usted sabe el problema de nuestro presupuesto no es de la calidad de los ingresos también que se debe a la situación que tenemos y la cantidad de parados y la falta de consumo que está generado en este país por decisiones que adoptó el Gobierno de Zapatero. No creo que estemos aquí para hablar de esto pero ha sacado usted el tema y le tenía que contestar. Hablamos de teleasistencia, creo que tenemos que hacer sostenible los servicios, se va a poner en práctica este servicio de teleasistencia, es verdad que se me olvido darle el dato, hasta ahora las personas que pagaban el servicio en este distrito eran 3 y no sabemos con el nuevo sistema como quedara por el hecho que le he explicado pero las aportaciones que se están barajando ronda desde los cero euros para casi el 34% de los usuarios, el 25% pagará 3 euros, el 18%, son estimaciones que se hacen desde la Dirección General y el Area de Servicios Sociales, será de 6 euros, el 13% paga 9 euros y el 7% pagara 12 euros al mes. Por lo tanto para una pensión media se pagará alrededor de 3 euros, es una cantidad que se puede asumir, pero destacando que el 34% de los usuarios no van a tener que pagar nada por el servicio de teleasistencia.

D. Jorge Donaire manifiesta que ha dicho un dato que no se ha equivocado que es un 64% de las personas va a pagar, entonces no me he confundido con otra ayuda a domicilio, un 64% van a pagar.

Punto 11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre el número viviendas vacías de la Empresa Municipal de la Vivienda en el distrito, tipología y localización.

D. Carlos Sanz, vocal adjunto del Grupo Socialista da por reproducida la siguiente pregunta:

“¿Puede la Sra. Concejala Presidente informar si existen viviendas de la EMVS vacías en el distrito de Hortaleza, y en su caso, informar sobre el número, tipología y localización, facilitando copia por escrito del mismo informe?”

Toma la palabra la Concejala Presidente indicando que me preguntaba por las viviendas que la EMV tenía en el Distrito de Hortaleza y yo le cuento que la Empresa

Municipal de la Vivienda ha promovido en el Distrito de Hortaleza un total de 2760 viviendas protegidas en venta y 118 viviendas en régimen de alquiler. Los precios de venta de las viviendas se han reducido una media de 500 euros metro cuadrado en relación con los módulos máximos regentes, facilitando de esta manera la adquisición a sus adjudicatarios.

En el caso de viviendas de alquiler los precios se adecuan a los ingresos de los inquilinos ya que el 65% de las rentas abonadas en viviendas protegidas de la EMV están por debajo de los 200 euros mensuales. Hay que destacar también el servicios municipal de alquiler que gestiona en este distrito mas de 950 viviendas que han salido al mercado de alquiler gracias a la intermediación municipal ofreciendo rentas por debajo de los precios de mercado fomentando de esta manera la oferta de vivienda en el distrito.

Total son más de 3800 viviendas que se han puesto a disposición del Distrito de Hortaleza facilitando así el acceso a la vivienda a los vecinos de Madrid en general y del Distrito de Hortaleza en particular.

En cuanto a las viviendas que están vacías actualmente son 11 en régimen de alquiler que no están adjudicadas y que están reservadas para la red de viviendas solidarias, programa de mayores u otro programa de carácter social.

Toma la palabra D. Carlos Sanz indicando que cree que hay una discrepancia porque si bien es cierto que yo no consigo tener por medios ni por la página de la EMV ni por los datos que usted me da no confirma la información que yo tengo. Por ejemplo, en el barrio de Sanchinarro, tanto en el edificio de El Mirador como las calles de los pintores o en las promociones de Pi y Margall nos consta que hay varias, más de 11 en cada uno de los edificios y en el Mirador unas cuantas más que están vacías. Puede ser eso por las diferencias en el concepto de viviendas vacías que considera la EMV, ellos pueden considerar que son viviendas en trámite de adjudicación pero la realidad es que el número de viviendas vacías es superior.

Hay una realidad que se está dando en Hortaleza como en todo el resto de Madrid y es que está habiendo desahucios, hay gente que está pasando por problemas reales de vivienda, en las calles de los pintores todos sabemos que están realizando desahucios de viviendas de la propia EMV, hay gente que se está metiendo en otras viviendas vacías de los propios edificios. Últimamente los desahucios se están consiguiendo paralizar pero hay desahucios en el distrito de Hortaleza. Esto no es un tema que se circunscriba únicamente a Hortaleza, es un tema de toda la ciudad de Madrid, pero creo que la EMV debería hacer algo, esto que me dice de los datos pues es que es muy difícil. La EMV en la situación que se encuentra de quiebra técnica de intervención por parte del Estado con un ERE arrancado los datos al final no son la realidad de lo que hay con lo cual dudo que solamente haya 11 viviendas vacías, solamente en uno de esos edificios ya las hay, con lo cual ya veremos el tipo de iniciativas que tomamos en el futuro pero a lo mejor tenemos que hacer como con los baches ir y decir concretamente el bloque, el piso y la letra del piso que esta vacío para que nos den información acerca de lo que pasa exactamente con esos pisos.

Esto es un tema de entrada para debatir el tema de los desahucios, un tema que se está dando en el distrito con gente que está perdiendo su vivienda porque no tiene acceso ni siquiera a pagar los precios del alquiler que son bajos, como usted dice, pero siempre depende de tus ingresos. Si Madrid tiene 6152 inmuebles en alquiler, un cuarto de ellos están vacíos, no me creo que en Hortaleza solamente tengamos 11, de cara al pleno del mes que viene a lo mejor tengo que ir portal por portal y ver los pisos que están vacíos, no creo que haya solamente 11 viviendas.

Toma la palabra la Concejal Presidente manifestando que le escucha y se pregunta cómo sabe si hay más o menos, como sabe si están vacías o no. Yo me fío de los datos que me manda la Empresa Municipal de la Vivienda y que son los que le he comentado. Me hablaba de los desahucios, creo que son un drama para todos, estamos todos convencidos de cual es el drama que estamos viviendo actualmente con el tema de los desahucios. Lo que está haciendo el Partido Popular, que gobierna, es adoptar medidas para luchar por estos desahucios, no lo puedo decir igual de su partido por la posición que adoptó con el tema de los desahucios en una legislatura anterior creando juzgados expres para los desahucios.

Creo que tenemos que luchar todos para evitar estos dramas que se están viviendo y en este sentido ya se está tramitando en la Comisión de Economía la modificación de la ley para ayudar y proteger más a los usuarios de estas situaciones que no son proporcionadas a su situación. Decirle que me hablaba usted del alquiler, no se hace en función del mercado sino según los ingresos del inquilino, el 65% ni siquiera paga 200 euros al mes, si quiere podemos hablar de este tema cuando usted lo estime oportuno pero lo que siempre digo aquí es que los datos que tengo son los que me proporciona la EMV, son los oficiales, y no sé de dónde saca usted esos datos.

Toma la palabra el Sr. Sanz indicando que como le ha hecho una pregunta quiere aclararla. Yo bajo a la calle y al igual que veo los baches que hay, los problemas de los centros culturales, como bien dice Jerónimo Escalera es mi obligación como vocal, por eso tengo el conocimiento que tengo, no le se decir si son 11 o son 43 pero le digo que hay más porque aparte de las estadísticas y los datos oficiales existe la realidad y lo que uno ve en su día a día y si uno toma la decisión de tomar parte de un partido político y desempeñar una función pues procuro tomármelo con un poquito de interés y por eso lo sé al igual que sé que en los baches que tenemos en las calles del distrito y eso es debido al trabajo diario y al haber estado no solo yo sino muchos compañeros desempeñando su labor de ir calle a calle y así es como se saben las cosas. Más allá de la estadística oficial existe la realidad del conocimiento del medio en el que uno se mueve.

Luego simplemente decirle que creo que conozco los términos a los que se refiere cuando usted me dice que no se deben a los precios del mercado, lo sé, pero aún así un esfuerzo de 200 euros para gente que no es capaz ni de pagar la comunidad como se está viendo en esas comunidades pues es un esfuerzo grande y lo que le digo es que habrá que tomar medias. Usted me dice del tema de la vivienda yo le debo decir que el gran problema de la vivienda viene de la Ley del Suelo que ustedes promovieron y que creó un modelo de vivienda y un drama social y un endeudamiento bestial a las familiar durante un montón de años cambiando la Ley

Hipotecaria para que la gente se pudiera hipotecar más de 20 años con lo cual usted no me va a dar lecciones de lo que debe o no debe hacer mi partido porque ustedes en la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid tienen el ejemplo perfecto de lo que ha supuesto la burbuja inmobiliaria promovida prevaricando y funcionando mal, con lo cual lecciones en tema de vivienda no porque es que no tienen donde dar lecciones en nada.

Contesta la Concejal Presidente indicando que espera que el próximo recuento de vivienda no lo haga en agosto cuando estén todos de vacaciones y en función de las persianas bajadas cuente. Hay que ser riguroso cuando se traen datos, no es en función de lo que usted vea. Yo le indico que los datos jurídicos y reales son los que ofrece la Empresa Municipal de la Vivienda, yo no me atrevo a decir si una vivienda está vacía o no en función de lo que veo en la calle. Lecciones yo no le digo, yo le digo realidades de que el partido popular está adoptando medidas concretas para ayudar a estas situaciones y sin embargo lo opongo en contraprestación con medidas reales que está adoptando su partido en Andalucía donde hasta el Defensor del Pueblo ha tenido que llamarles la atención porque tienen 5000 viviendas públicas vacías y sin embargo están adoptando otras medidas que ponen en riesgo la seguridad jurídica de la propiedad privada.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se acordó tratar conjuntamente los puntos 12 y 17 del Orden del Día por tratar el mismo tema.

Punto 12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación con la realización de un catálogo de parcelas públicas y privadas con riesgo de incendio así como parcelas previstas para ser desbrozadas esta primavera.

Punto 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en relación con las acciones que se están llevando a cabo para evitar situaciones de riesgo e incendio forestal en el distrito.

Toma la palabra D. Carlos Sanz, vocal adjunto del Grupo Municipal Socialista que procede a dar lectura a la siguiente pregunta:

“Las abundantes lluvias de los pasados meses y en especial las del mes de marzo, hacen prever que esta primavera la vegetación tanto de las zonas verdes como de las propias parcelas vacías aumente sustancialmente, suponiendo en el último caso un riesgo importante de incendio cuando la hierba se agoste.

Este es un tema varias veces debatido y por fin el pasado pleno de mayo de 2012 se aprobó por unanimidad una proposición para la realización de un catálogo de parcelas públicas y privadas en el distrito con riesgo de incendio.

¿Puede la Sra. Concejal Presidente informar si se ha realizado finalmente dicho catálogo y de los planes de desbroce que se tienen previstos para esta primavera, indicando las parcelas sobre las que se va a actuar?”

Toma la palabra la Concejal Presidente informando que efectivamente quedamos en hacer ese informe y le comunico que el Distrito de Hortaleza tiene censados 345 solares, de los cuales 98 son de propiedad municipal y el resto son de propiedad privada.

En los solares de propiedad municipal se ha solicitado a la Dirección General de Gestión Urbanística, así como a la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, órganos competentes de la conservación de los mismos, que procedan a realizar las labores de conservación necesarias a fin de evitar los posibles incendios que se pudieran ocasionar como consecuencia del exceso de vegetación.

En cuanto a los 247 solares de propiedad privada, se está procediendo a recordar a los propietarios el deber que tienen de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro que establece la normativa urbanística, artículo 168 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como los artículos 2.2.4 y siguientes de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Asimismo se les está recordando que el adecuado cumplimiento de este deber se constatará mediante la correspondiente campaña de inspección dictándose, en otro caso, las correspondientes órdenes de ejecución y la adopción de las medidas que en derecho procedan.

Quiero disculparme porque se había unido la pregunta de UPyD y por lo tanto tiene la palabra, le pido disculpas y puede realizar su pregunta.

El portavoz adjunto de UPyD indica que no importa.

Bueno pues si ahora quieren contestar tienen también el turno, primero UPyD y luego el Grupo Socialista.

Comienzo D. Samuel Tejado manifestando que les preocupa que en esta situación de recortes económicos un tema de prevención tan importante como este saber si va a haber algún tipo de disfunción presupuestaria. Creo que nos ha respondido en cuanto a planes de actuación así que por mi parte nada más.

Toma la palabra el Sr. Sanz indicando que como aclaración entiende que sobre las 98 parcelas municipales se va a actuar en algún momento y sobre las privadas se inicia un procedimiento. Creo que habría que pensar si hubiera alguna manera de dar mas celeridad al proceso que se hace, quizás con algún cambio de la Ordenanza o de alguna manera, porque la realidad es que a veces o no se llega o cuando el procedimiento que se abre se establece pues ya ha pasado el periodo y a veces el riesgo de incendio no se ha evitado y algunas de esas parcelas se ha incendiado. Simplemente aclarar eso.

Toma la palabra la Concejal Presidente manifestando que como he informado se actuará en los solares de propiedad municipal de acuerdo con la Dirección General que les he expuesto y ya se está llevando a cabo y se realizará esta campaña que

digo para que los dueños de los solares privados cumplan sus obligaciones como no puede ser de otra manera.

Punto 13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando varias cuestiones en relación con la instalación de contenedores de recogida de ropa.

Dña. Emilia Lozano, vocal vecina del Grupo Socialista da por reproducida la siguiente pregunta:

“¿Puede la Concejal Presidente informarnos sobre el número de contenedores de recogida de ropa instalados en nuestro Distrito, detallándonos cuantos son legales, y qué medidas ha tomado o piensa tomar la Junta Municipal y/o Area Competente para la erradicación de los ilegales?”

Toma la palabra la Concejal Presidente indicando que como habíamos hablado ya en otras ocasiones la gestión de recogida y transporte de residuos, si se considera que la ropa y calzado es considerado residuo que tienen que recogerlo los servicios municipales del Ayuntamiento, se han realizado servicios de vigilancia e inspección de estos contenedores y es verdad que siendo obligación del Área de Medio Ambiente se han establecido sistemas fijos y móviles de contenedores para que la gente pueda realizar sus entregas en los contenedores aprobados por el Ayuntamiento.

Estos puntos fijos en el distrito de Hortaleza son 3 y en cuanto a los puntos móviles son 7 además de los que se encuentran en las dependencias municipales.

Es verdad que actualmente no se está autorizando que se instalen estos contenedores en la vía pública y se realizan visitas de inspección para la detección de los que no son establecidos con autorización y últimamente con la colaboración de la Policía Municipal se están cursando estas inspecciones para proceder a la retirada de los mismos.

En cuanto a datos concretos, le informo que el número de contenedores retirados en Hortaleza en el 2013 es de 23 unidades y en toda la ciudad han sido 471. Esto nos indica que tenemos que seguir trabajando en ello porque es verdad que en los últimos tiempos han proliferado este tipo de contenedores que no son legales y aprovechándose de la buena disposición y las ganas de colaborar de la gente se aprovechan para colocar los contenedores beneficiándose de la ropa que dejan dentro. El Ayuntamiento está trabajando con la Policía Municipal para detectar los contenedores ilegales y proceder a su retirada.

Toma la palabra Dña. Emilia Lozano manifestando que tiene unas fotografías de las calles del distrito, le enseña contenedores de la calle Biosca, Carretera de Canillas, Cuevas de Almanzora, Mar Caspio, aquí están los contenedores de vidrio y al lado están los contenedores ilegales, y esto ha sido en un paseo. Hortaleza es un distrito muy solidario, prueba de ello es como hierven los contenedores estos. Las únicas competencias que están quedando a la Junta Municipal y una de ellas es vigilar esto, quitar estas ilegalidades, mire con un paseo lo que tenemos, esto no es

cuestión de recortes ni de presupuestos, esto es cuestión de trabajar y desde luego desde nuestro grupo estamos viendo que están trabando muy mal porque lo que está en las fotos es la realidad y el trabajo está mal hecho, deberían mejorarlo.

Replica la Concejal Presidente indicando que es un plan que se está llevando a cabo porque es verdad que están proliferando, no se están autorizando y se está viendo como van proliferando y están incrementándose. Ya han sido retirados 23 en lo que va de año 2013, se va a seguir haciendo, no es competencia de la Junta pero eso no lo exime de responsabilidad, es competencia del Area de Medio Ambiente con el que trabajamos y les avisamos de los contenedores que vamos reconociendo y con las inspecciones que realiza la Policía Municipal. Creo que tenemos que trabajar en eso porque estos contenedores ilegales no benefician a la vida del Distrito de Hortaleza y en eso estamos trabajando porque coincido con usted que no puede ser.

Punto 14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre el número de denuncias presentadas en relación con la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano, de la vía pública, del alumbrado, de la limpieza, entre otras, durante 2012 así como las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de las mismas.

D. Francisco Caño, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes procede a dar lectura a la siguiente pregunta:

“De un tiempo a esta parte se observa en nuestro distrito un deterioro progresivo de la mayoría de elementos urbanos y servicios que definen en gran medida los estándares de calidad de vida en la ciudad: limpieza de los espacios públicos, mantenimiento de aceras y calzadas, conservación de zonas verdes, etc.

Tal hecho se pone de manifiesto en las numerosas iniciativas presentadas por los diferentes grupos municipales en el Pleno de esta Junta. Iniciativas, por otra parte, como no podía ser menos, tan sólo son la “punta del iceberg” de la situación creada con la política de recortes y privatización de los servicios públicos propiciada por el gobierno del PP de la ciudad de Madrid y seguida con diligencia digna de mejor causa por esta Junta Municipal.

Pondré algunos ejemplos:

Falta de limpieza en todos los parques del distrito. Arreglo parque Doña Guiomar, San Lorenzo, Villa Rosa. Acera en mal estado en Costa del Sol, Avda. de San Luis, Mota del Cuervo; socavón en calle Pedroñeras. Segado de hierbajos en aceras y entre bloques.

Tal situación de deterioro sólo se entiende por la reducción del servicio que prestan las empresas concesionarias y la falta de control del mismo. Que sirve a su vez de “justificación” para nuevas propuestas como la sustitución del actual sistema por seis grandes “supercontratos” en aquellos servicios que gestiona el Area de Medio Ambiente y Movilidad, basando su prestación en el establecimiento de estándares de calidad que propiciarán, a buen seguro, una reducción del número de trabajadores que en la actualidad prestan servicio y de las condiciones laborales de los mismos.

¿Cuántas denuncias han presentado los vecinos y vecinas de Hortaleza en relación con la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano, de la vía pública, del alumbrado, de la limpieza, de los parques en el distrito durante 2012? ¿Cuántas actuaciones, como consecuencia de las mismas, han llevado a efecto las empresas encargadas de la prestación de tales servicios, especificando su número y superficie?.”

Para dar contestación a la pregunta toma la palabra la Concejal Presidente informando que la recogida de avisos de los vecinos normalmente se hacen a través del sistema AVISA. En el año 2012 fueron un total de 842 avisos en materia de pavimentos de los cuales 278 se clasificaron como avisos prioritarios y 564 como no prioritarios. El 100% de los prioritarios ya han sido resueltos y de los no prioritarios se han resuelto un 83,1 % permaneciendo en fase de ejecución un 16,9 % de los avisos.

En cuanto a las quejas que usted me preguntaba en la Junta de Distrito ha habido 5 en relación a pavimentos y respecto a las incidencias que usted me ponía como ejemplo si que me gustaría comentarlas. Respecto a la incidencias en la calle Costa del Sol, Avenida de San Luis, Mota del Cuervo y Pedroñeras se informa que se han recibido durante el 2012, 34 avisos de pavimentos de los cuales 85,3 % han sido resueltos en esta fecha, permaneciendo el resto 14,7 % en ejecución. Se tiene previsto priorizar la reparación de los desperfectos en la calzada de la calle Pedroñeras, puesto que aunque son de escasa superficie, dos de ellos tienen un resalto excesivo.

Así mismo, el Departamento de Alumbrado Público, en relación a las condiciones de conservación y mantenimiento de la instalación del alumbrado en el distrito informan que se han recogido incidencias en el alumbrado en el año 2012 por un total de 17.790 avisos relativos a anomalías en la instalación del alumbrado público en todo el municipio de Madrid, de los cuales 942 avisos son de este distrito lo que corresponde a un 5,3% del total.

En cuanto a los parques que usted hablaba, la limpieza de todos los parques y zonas verdes del distrito se realiza a diario, incluyendo fines de semana y festivos. En determinados horarios, particularmente al atardecer, la presencia de perros, cuyos dueños no recogen los excrementos de los mismos, hace que el estado de limpieza de dichas zonas verdes pueda presentar alguna deficiencia, y en ese caso, se solventa a primera hora del día siguiente.

El parque de Doña Guiomar y el parque de Villa Rosa, junto con el parque de Manoteras, fueron objeto de una importante remodelación en el año 2009. Igualmente se han realizado fuertes inversiones en otros parques del distrito, como el de Juan Pablo II y el Parque de Valdebebas.

Me hablaba de que todo esto era consecuencia de la nueva política de contratos del Ayuntamiento. Como ya hemos discutido lo que se hace es mantener estos servicios y buscar las formas de gestión más eficientes lo que hace poder tener un control presupuestario y contratos más baratos que no afecten al bolsillo del contribuyente. Por eso los nuevos contratos integrales que se van a gestionar por partes del Ayuntamiento de Madrid tienen su base en 4 objetivos básicos que son asegurar la calidad de los servicios, la mayor eficiencia en la contratación y control de los servicios, los ahorros, por economía de escala, y una racionalización y reducción del gasto para la gestión unificada de los contratos. Por lo tanto lo que estamos haciendo con esta fórmula de gestionar estos contratos es que sean más baratos para el bolsillo del contribuyente, para las Arcas Municipales y que se presten con la mayor calidad estableciendo objetivos que sean claramente verificables.

Toma la palabra D. Francisco Caño indicando que una vez más tenemos que discrepar seriamente. Si a mi me dicen que los servicios que se están prestando ya deficientes de por si no son suficientes para mantener los estándares de calidad según el criterio de izquierda unida, si se van a bajar los precios, permítame que le diga que no me puedo creer que se va a mejorar la calidad, eso es imposible, es de sentido común, ya somos mayorcitos para creernos ciertas cuestiones.

Lo importante de estos nuevos contratos que se plantean que ya hemos sabido que en primera instancia han quedado desiertos y que ahora tienen que adjudicarse, es que se permite a las empresas por primera vez decidir cuantos trabajadores van a contratar por lo que la empresa, que no es tonta, decidirá las plantillas actuales y lo que antes hacían 10 trabajadores se reducirá a 5 para ahorrarse salarios y el Ayuntamiento dice que pese a ello controlara los estándares de calidad.

Nosotros hace tiempo que no creemos los cuentos de hadas, pueden controlar todo lo que quieran el ejemplo está en la calle. Si para ustedes son buenos los estándares que se mantienen para nosotros no y para la mayoría de los ciudadanos con los que nos encontramos tampoco.

Es evidente que el servicio de limpieza, jardinería, recogida, etc. se degradará más que pese a que ahora pagamos mas impuestos y mas tasas. Si la situación de ahora es mala lo que nos depara el futuro va a ser mucho peor. Con la nueva contratación no solo los servicios públicos van a ser peores a esto hay que sumar el deterioro sufrido por estos servicios por los recortes, sino que además se van a destruir mas de 1000 puestos de trabajo en la viaria.

Estas son algunas de las cuestiones que nosotros nos planteamos pero para rematar los contratos aún no han salido, de hecho los servicios sociales van a destinar 9 millones de su presupuesto y que van a salir de las Juntas a pagar el contrato de limpieza viaria porque se quedó desierto la otra vez y quieren hacerlo atractivo a las empresas cuando más de 130.000 trabajadores en la ciudad no tienen ninguna prestación, nos parece de vergüenza retirarlo de los servicios sociales para que las empresas pujen para mantener un servicio de peor calidad que el que tenemos actualmente, por lo tanto nuestra discrepancia con su punto de vista es muy seria en este aspecto.

Toma la palabra la Concejal Presidente respondiendo que lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid es plantear contratos de gestión integrales de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes buscando, lo que no puede ser de otra manera, la calidad de los servicios. Usted presupone que son peores y creo que no, que se busca que sean mejores y para ello se han establecido 68 indicadores en el contrato próximo que saldrá de limpieza objetivos para ver que se están cumpliendo y si las empresas no cumplen irán variando la cantidad que reciban por parte del Ayuntamiento y también decía que el presupuesto del Ayuntamiento se tiene que utilizar para mantener esos servicios esenciales que son los que afectan al día a día de las personas y por supuesto se atiende a las personas que lo necesitan de la misma manera. Únicamente se trabaja por una gestión responsable buscando las economías de escala cuanto mas volumen de contratación

tienes unas economías de escala y puedes tener mejores condiciones únicamente buscando un menor coste para el Ayuntamiento y para las Arcas Municipales y por último para el bolsillo del ciudadano que es de donde viene el dinero público.

Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre el número de antenas instaladas en el distrito así como número de licencias de instalación y funcionamiento otorgadas.

D. Francisco Caño, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes da por reproducida la pregunta:

Toma la palabra D. Fco. Javier Colino, Gerente del Distrito informando que el número de antenas concedidas en el distrito de Hortaleza son de 38 hasta el 31 de diciembre de 2012 por parte del Area de Urbanismo que tenía la competencia en ese momento y 1 desde el 1 de enero de 2013 que la competencia corresponde a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad existiendo en la actualidad 9 más en tramitación.

Toma la palabra D. Francisco Caño indicando que solo va a leer lo siguiente:
“En la última década las antenas de telefonía móvil han proliferado de una manera importante en nuestras ciudades convirtiendo muchas veces nuestros edificios en el nicho habitual de este tipo de instalaciones.

Esta situación ha provocado la reacción en contra de ciudadanos, plataformas vecinales, grupos ecologistas y políticos que se oponen a su implantación en contra de los intereses de las grandes compañías que muchas veces cuentan con la connivencia de las diferentes administraciones.

En definitiva los grandes operadores de telecomunicaciones Orange, Telefónica, Vodafone y Ono asociados en un grupo de presión denominado Redtel se benefician de una legislación laxa, que establecen límites muy amplios y poco estrictos a la emisión de radiaciones electromagnéticas facilitando que las empresas instalen grandes antenas que emiten con una potencia mayor de lo que bastaría para un servicio adecuado con el fin de competir entre ellas por ofrecer la mejor cobertura a sus clientes y alcanzar mayores parcelas de territorio.

Actualmente calculamos que existen un gran número de antenas que durante años operan sin ningún tipo de licencia donde no se respetan volúmenes ni distancias de protección, potencia, etc., las empresas actúan así porque piensan que nadie actuara contra ellas por la vía urbanística o que la compensa operar un tiempo de modo irregular y luego a ver qué pasa.

Según el Ayuntamiento de Madrid en lo referente a la instalación de antenas de telefonía móvil ellos solo gestionan la licencia de instalación referida exclusivamente a las condiciones urbanísticas. Para el resto nos remiten a la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información del Ministerio de Industria y Turismo que es el que tramita las autorizaciones para el funcionamiento de estas instalaciones,

cualquier información en relación con los efectos radiológicos producidos por el funcionamiento de estas antenas teóricamente se ofrece también en esta dependencia.

Sin embargo nosotros entendemos que para la instalación de una antena de telefonía móvil son necesarias varias licencias municipales que son la de instalación y la de funcionamiento de la actividad.

Las licencias deben figurar en el preceptivo expediente administrativo y, aunque la administración local no lo respeta, no se puede iniciar la instalación de la antena sin que se haya otorgado previamente la licencia de instalación. Posteriormente a la concesión de esta licencia se debe otorgar la licencia de funcionamiento que deberá constar también en el expediente administrativo.

Principio de precaución. La antena instalada en la azotea de un edificio, instalación que cubre una zona determinada envía y recibe señales de todos los teléfonos móviles que funcionan en esa zona. Estas ondas electromagnéticas no se ven, no se huelen, son invisibles y se desplazan por el espacio sin necesidad de cables ni soporte material alguno.

Existe falta de acuerdo entre los científicos sobre cuáles son los efectos sobre la salud de las personas de ondas electromagnéticas al mismo tiempo existe un amplio consenso respecto a que no ha sido demostrado que la exposición de estas ondas sea absolutamente segura.

Esta situación debe ser expuesta en relación con el denominado principio de precaución, que es un concepto que respalda la adopción de medidas protectoras antes de contar con una prueba científica completa de riesgo, es decir, no se debe posponer una medida por el simple hecho de que no se disponga de una información científica completa. Este principio de precaución enfoque precautorio se ha incorporado a varios acuerdos internacionales sobre el medio ambiente y hay quien afirma que actualmente está reconocido como un principio general del derecho internacional en materia de medio ambiente.”

Señores lo que pide mi grupo municipal es que se ejerza una acción más exhaustiva sobre las ondas electromagnéticas y sobre la instalación de antenas indiscriminadamente.

Toma la palabra D. Fco. Javier Colino respondiendo que usted mismo ha dado la respuesta. Efectivamente el Ayuntamiento solamente concede la licencia urbanística. Las licencias urbanísticas son actos reglados, si cumple la normativa hay obligación de darla. En cuanto al control de las emisiones, como también ha dicho, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y la Información es la que tiene la competencia y en informes que ha emitido, que ahí ya no entra el Ayuntamiento, las más de 70.000 estaciones de telefonía móvil distribuidas por todo el territorio nacional cuentan con una planificación, control y autorización por parte de esta Secretaría de Estado y periódicamente se va exigiendo unas auditorias y unos controles a las distintas compañías titulares para que cumplan la normativa que en concreto es el Real Decreto 1066/2001, que garantiza la salud de las personas referente a la exposición radioeléctrica sobre ellas.

Punto 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información acerca de las colaboraciones publico

privadas o patrocinio a fin de elevar el presupuesto destinado a las fiestas de Hortaleza.

D. Samuel Tejado Aguado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que da por reproducida la siguiente pregunta:

“Teniendo en cuenta el nuevo recorte en los presupuestos de las Fiestas de Primavera 2013, (71.300 euros para dos fines de semana) y que, según la Concejala, se están realizando exitosas colaboraciones público privadas en temas relacionados con la cultura; nos preguntamos: ¿se han planteado hacer algún tipo de colaboración público privada o patrocinio, para elevar la cuantía del ridículo presupuesto que han destinado a las tradicionales fiestas de Hortaleza?”

Toma la palabra el Sr. Tejado manifestando que creo que es una cuestión no se si interesante, a mi me lo parece, pero relevante y mas en estos momentos. Estas fiestas para Hortaleza contaron con grandes presupuestos, contaron con grandes actuaciones musicales desde Kiko Veneno, Mikel Erentxu, Nena Daconte, Medina Azahara y demás hace muy pocos años en 2007 y ahora lo cierto es que hay un presupuesto de 71.300 euros con el IVA incluido. Es cierta la situación económica que vivimos y que evidentemente también de cultura hay que reducir presupuesto. Ahora bien, me gustaría preguntar acerca de lo que comentaba la Sra. Concejala en una entrevista, en Gacetas Locales, sobre las colaboraciones públicas o privadas exitosas que estábamos teniendo en temas relacionados con la cultura.

Es porque yo parto de la base de que mas presupuesto no significa mayor disfrute de una fiestas, ahora bien, pregunto si somos capaces de incrementar ese presupuesto bien con colaboraciones publico privados o bien con algún tipo de patrocinio y lo segundo estamos satisfechos en las posibilidades que las asociaciones vecinales pueden dar, me explico, estamos sacando todo el provecho a la participación ciudadana o quizás nos falta cierta creatividad para sacar el cien por cien del provecho de estas asociaciones vecinales y de estas colaboraciones publico privadas para que a través de esta creatividad y de nuevos modelos podamos tener unas fiestas reducidas a nivel presupuestario pero con otro tipo de interés y donde se cuente más con la ciudadanía y los vecinos de Hortaleza.

Toma la palabra la Concejal Presidente indicando que va a proceder a la respuesta de la pregunta que usted me hace ya que la que ha hecho aquí es distinta a la que ha planteado en el Orden del Día. Me preguntaba: ¿se ha planteado hacer algún tipo de colaboración público privada o patrocinio para elevar la cuantía del ridículo presupuesto que ha destinado a las tradicionales fiestas de Hortaleza?, esa era su pregunta, a la que yo le tengo que decir, lo siento mucho, pero me parece una falta de responsabilidad y una falta de rigor la utilización de calificativos como ridículo para referirse al presupuesto de las fiestas cuando se tiene en cuenta únicamente el importe del contrato convocado para la adjudicación de parte de las actividades y se olvida de mencionar aquellas aportadas por el gestor del recinto ferial como contraprestación y otras realizadas como colaboraciones privadas.

Para evitar caer en este ridículo que no me parece que sea un término apropiado debería haber esperado a que concluyeran las fiestas y poder hacer una

crítica fundada en hechos reales. En este momento tal vez le falten argumentos ya que si que se prevé que sean unas fiestas con más actividad, con más participación y con menor coste para el ciudadano de Hortaleza que es lo importante.

Hemos hablado este Pleno de presupuestos, de ajustes, de no perder la mirada en los que mas lo necesitan y creo que es necesario a realizar en la política un valor fundamental que es la coherencia, creo que estamos hablando de no perder la perspectiva, de ayudar a los que más lo necesitan y nosotros lo que estamos haciendo es con los recursos que tenemos tener las mejores fiestas que el distrito de Hortaleza merece, de las mas variadas para que cada uno pueda elegir libremente la actividad de la que quiere participar y buscando recursos y colaboraciones que quiero agradecer la participación que he tenido de entidades ciudadanas y de otras entidades para hacer estas fiestas que sean lo mejor para los vecinos de Hortaleza.

Toma la palabra D. Samuel Tejado indicando que cree que he intentado explicar cual era el argumento de la pregunta. Entiendo que usted ha trabajado una respuesta que poco tiene que ver con lo que yo he preguntado y he expuesto al principio. Me gustaría que hubiera respondido a lo que yo he preguntado y lo que ha hecho es venir a hablar de su libro. Yo he intentado, evidentemente que no me parece un presupuesto, este presupuesto es el 0,09 % del presupuesto de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza. Este es un presupuesto menor que la Junta Municipal de Distrito de Barajas con 3 veces menos de población. Vamos a ser sensatos, estoy preguntando acerca de si hay opciones, de si somos capaces todos, no vosotros, todos, porque los grupos además de para estar en certámenes de carteles de las fiestas estamos para mas cosas, pregunto si somos capaces todos de poder incrementar esta partida presupuestaria con algún tipo de colaboración público privado o patrocinios, mi pregunta va por ahí, tampoco me ha respondido. Evidentemente que hay que ser sensatos y lo he dicho al principio lo que pasa es que no me ha escuchado y si lo ha hecho ha omitido ese tema. Claro que nos tenemos que adecuar a las circunstancias, ahora bien, reitero la pregunta: somos capaces de incrementar la partida presupuestaria relativa a las fiestas, somos capaces de generar algún tipo de patrocinio, podemos implicar mas a las asociaciones del distrito para tener otro tipo de fiestas, va por ahí lo pregunta.

La Concejala Presidente replica manifestando que vuelve a leer la pregunta que usted ha presentado: Se ha planteado hacer algún tipo de colaboración público privada o patrocinio para elevar la cuantía del ridículo presupuesto que ha destinado a las tradicionales fiestas de Hortaleza. La contestación es sí, le he dicho claramente que cuento con mayor participación de entidades vecinales, con colaboraciones privadas, su pregunta es se ha planteado hacer algún tipo....., sí y estamos trabajando actualmente en el programa de las fiestas, cuando esté cerrado el programa de las fiestas, si hubiera venido a la Junta de Portavoces lo he comentado a los portavoces de los grupos, la semana que viene cuando termine el proceso de licitación del contrato, porque todavía esta en licitación, por lo tanto no se puede saber el programa, y cuando se cierren todas las colaboraciones, como van a participar las entidades les convocare a una reunión, ya he dicho que se lo he informado a los portavoces del grupo popular, de izquierda unida y del grupo socialista, de todo el programa de actividades que estamos trabajando y agradezco la colaboración de su grupo y del de todos para que tengamos unas fiestas lo mas

variadas y participativas porque lo que si que hemos hecho y como ya les informe también cuando se inició todo el proceso de las fiestas es intentar que la partida que va a participación se ha incrementado únicamente pensando en que tengan que ser unas fiestas en la que participen el mayor número de entidades, tanto culturales como deportivas como vecinales, buscar colaboraciones de entidades, de empresas, que estamos cerrando por eso no le puedo informar porque actualmente estamos trabajado en el programa de fiestas, por eso me parecía que es mejor una vez que se hayan celebrado poder decir si han sido buenas o malas, pero actualmente estamos trabajando en ello y lo único que le digo es que para referirse al presupuesto tiene que contar con todo el presupuesto que se aplica para las fiestas que no es únicamente el contrato que se convoca sino la contraprestación por parte del gestor del recinto ferial y si usted suma todo esto sabrá que esa aportación es mayor que la que hay en el distrito de Barajas.

Lo que le digo es que espero y que vamos a tener unas fiestas con mayor actividad, más participativas, adecuadas a los tiempos y sobre todo con menor coste para el ciudadano de Hortaleza. Agradezco su predisposición para trabajar activamente en las fiestas así como a todos los grupos y que trabajemos para que las fiestas del distrito sean unas fiestas buenas para todos y que sea un momento de disfrute para todos como no puede ser de otra manera y estoy segura de que usted quiere lo mismo. Lo único que yo le he contestado a la pregunta que usted me hacía, no me importa contestarle otra, usted lo sabe, yo no soy la que formula las preguntas yo le contesto a la pregunta que usted formula.

Punto 19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información acerca del nivel de cumplimiento de la concesión de autorización al Club Deportivo Olímpico de Hortaleza de la instalación deportiva sita en la calle Rafaela Aparicio.

Toma la palabra D. David M^a Rodríguez Aranda, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que da lectura a la siguiente pregunta:

“En fecha 15 de julio de 2002, se autorizó al club deportivo Olímpico Hortaleza a la explotación de citadas instalaciones.

Entre otras obligaciones, a su tenor literal, el citado club adquiriría las siguientes obligaciones:

El Club Deportivo Olímpico de Hortaleza quedará obligado a la guardia y custodia, así como el uso de la instalación con la debida diligencia y en caso de tener que abandonarla, bien por propia voluntad o por requerimiento del Ayuntamiento de Madrid, estará obligada a entregar las instalaciones en las mismas condiciones en que las recibió, siendo responsable de los deterioros que sufran las instalaciones por negligencia, deficiente utilización o por haber desarrollado actividades distintas que las que se autoriza.

El Club Deportivo Olímpico de Hortaleza se hará cargo de la apertura, cierre, marcada del campo, instalaciones de redes, limpieza interior y exterior, custodia y vigilancia del buen uso de las instalaciones, dando parte a la Junta Municipal de las incidencias y averías que pudieran producirse en las mismas, mediante el oportuno documento normalizado.

En reciente visita girada a citadas instalaciones hemos observado que el campo está medio abandonado, la tierra por franjas, los banquillos con falta de mantenimiento, las porterías muy deterioradas en la pintura, además hay una furgoneta con aspectos de abandono estacionada en un lateral.

Es por ello que, en base a lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, la siguiente pregunta:

¿Conforme al citado contrato de cesión ha recibido la Junta parte al respecto? ¿Es concedora la Junta Municipal de estos desperfectos y abandonos y está haciendo algo al respecto? ¿Debido al estado lamentable del campo, cuantos días al año está siendo utilizado? ¿Con lo antedicho cree la Concejala Presidente que el Club Olímpico Hortaleza está cumpliendo con sus compromisos, y de no ser así que tipo de decisiones tomaría al respecto?.”

Continua el Sr. Rodríguez Aranda indicando que quería añadir ahondando mas en la pregunta y al haber recopilado mas información presencial decirle que la valla interior perimetral del campo presenta oxido y abombamientos en muchos de sus tramos, que el desbroce de las malas hierbas en las instalaciones se ha hecho muy parcialmente con el peligro de incendio que ello conlleva, que el campo anejo auxiliar tiene hierbas de mas de 50 cm de altura dado que no se usa ni se mantiene por lo que mas parece una pista americana que una cancha, que la cubierta del tejado está sin rematar, que en ciertas zonas se acumulan restos de material de construcción y de tela asfáltica, que la furgoneta que parecía abandonada nos consta que está de baja en tráfico y que se utiliza de manera irregular como vehículo auxiliar de mantenimiento del campo a la está atado un rastrillo hecho con ferralla en muy malas condiciones, que los banquillos están muy deteriorados al igual que las redes de las porterías, de igual forma las veces que hemos visitado las instalaciones no hemos visto a nadie entrenando desconociendo el uso habitual y regular de las mismas ya que la información en la web del club esta totalmente desfasada.

Con esta información y por resumir la pregunta en sentido directo, tiene muchísimo que ver con lo que he dicho anteriormente, que hacemos a la Concejala ¿cree usted que el Olímpico está cumpliendo los compromisos adquiridos en la concesión que se le ha otorgado? ¿se esta utilizando la misma en plenitud de sus fines deportivos? ¿Cuántos socios tiene y como se financia entonces? ¿que programas tiene y que ha hecho o va a hacer el Consistorio para remediarlo?. Espero que no me conteste esta vez únicamente con un si o con un no.

Toma la palabra la Concejala Presidente manifestando que cree que contesta a las preguntas que me hacen.

El Sr. Rodriguez indica que simplemente ha matizado la pregunta.

Continua la Sra. Maíllo indicando que quiere que quede claro que contesta a las preguntas que le hacen y en ese sentido le voy a contestar exactamente igual que contesto a todos.

Pues como usted sabe la Junta Municipal lleva un control del estado de conservación de todas las instalaciones municipales, tanto las gestionadas por

personal municipal como las instalaciones elementales de uso libre como las cedidas a entidades deportivas. Estas últimas, las entidades deportivas realizan una gran labor en colaboración con la Administración Municipal para el fomento del deporte de base. A la Asociación que usted se refiere, el Olímpico de Hortaleza, que como algunas otras de las 8 dedicadas en el distrito al fútbol bien por las instalaciones que poseen bien por las características de los usuarios o por el mantenimiento de las cuotas a satisfacer por las mismas, están realizando un considerable esfuerzo y en muchos casos con un sacrificio enorme por las personas que dedican su tiempo libre a esta actividad y todo con el único fin de fomentar ese deporte de base.

En la instalación mencionada todos los fines de semana se organizan competiciones deportivas del Ayuntamiento que forman parte de los juegos deportivos municipales y de la Copa de Primavera. El club que tiene cedida la instalación mantiene un equipo federado y 10 equipos participantes en los juegos deportivos municipales que además de la competición llevan a cabo los entrenamientos en el campo.

Por parte de esta Junta Municipal se está realizando un esfuerzo considerable en el fomento del deporte intentando mejorar los ya de por sí excelentes resultados que las distintas disciplinas que se vienen dando en este distrito y que por ello contarán todas aquellas personas que promuevan la práctica deportiva con el apoyo de esa institución municipal. Quiero destacar aquí que es el único distrito que la participación deportiva, tanto en los polideportivos como en los juegos deportivos municipales es el único distrito que ha incrementado la participación en un 6% en el último año y se debe muchas veces a estas entidades que están realizando una labor fundamental.

En relación con el estado de las instalaciones del Club Deportivo Olímpico de Hortaleza se informa que oficialmente la campaña de desbroce municipal no empieza hasta finales del mes de mayo habiéndose comunicado a la empresa de mantenimiento que comience la campaña dando prioridad a dicha instalación deportiva. No obstante en la visita de inspección realizada se comprueba que el Club Deportivo Olímpico de Hortaleza ha procedido a la ejecución del desbroce en las zonas más próximas a la caseta y al vestuario. Respecto al deterioro de las redes del campo de fútbol 11 se tiene prevista desde principio de año la reparación por este distrito encontrándose en trámite la correspondiente orden de trabajo. Han sido pintados los bajos de la portería quedando pendiente pintar los tramos de las vallas que se encuentran en mal estado y quedan pendientes también de liberar los campos de juego habiendo ejecutado dicho club los blandones y los desniveles más relevantes.

Toma la palabra D. David M^a Rodríguez indicando que al final se ha referido al Olímpico de Hortaleza pero todo lo que ha dicho en su introducción era genérico y abstracto. Le he preguntado: ¿conforme al citado contrato de cesión ha recibido la Junta parte al respecto? Lo decía que tiene que hacer una instancia normalizada, no me ha contestado usted. ¿es conoedora la Junta Municipal de estos desperfectos y abandonos y está haciendo algo al respecto? Le he comunicado una serie de desperfectos. Debido al estado lamentable del campo cuantos días al año está siendo utilizado. Me dice que son los fines de semana, me hubiera gustado que me hubiera concretado los entrenamientos, las horas que se utiliza, si es el club deportivo Indalo,

las Cárcavas o el otro. Luego le preguntaba de manera directa si el club Olímpico de Hortaleza está cumpliendo con sus compromisos y de no ser así que tipo de decisiones tomaría al respecto y no me ha dicho si es que sí o no. A mi compañero le ha dicho si y en este caso no me ha contestado.

De hecho el punto 8 del contrato dice el Ayuntamiento de Madrid correrá a cargo del mantenimiento y conservación de las instalaciones del recinto deportivo de acuerdo con el sistema de gestión vigente para la conservación y equipamiento de los edificios municipales en suelo o uso público. Entiendo que falta dinero o cuando voy allí debe ser que tengo una nube en las gafas y me parece que brilla el campo.

El punto 7 del contrato de cesión dice en el presupuesto de gasto de la entidad autorizada podrá incluirse una partida para tareas propias de la administración como cartas, circulares, fotocopias, etc., pero el presupuesto no recogerá beneficio alguno debiendo dedicarse las cuotas satisfechas por los usuarios a la conservación y reparación de la instalación, es decir, o bien el propio Ayuntamiento conserva las instalaciones previo parte en instancia normalizada o bien con el excedente resultante de las cuotas. Entonces yo no se el número de usuarios que tiene y luego tampoco me ha dicho usted si ha recibido ese parte y en ese parte y si se va a arreglar una cosa u otra. Yo quería que me diera una copia de ese parte en instancia normalizada que ha tenido que entregar el club deportivo Olímpico de Hortaleza para ver el tema de los defectos. A ver si me puede contestar de manera directa las preguntas que he hecho porque creo que me ha contestado 2 de 4.

Toma la palabra la Sra. Presidenta informando que el tratamiento que se da a esta instalación es exactamente igual que se hace al resto. Se giran visita de inspección y se ve que es lo que hay que arreglar como una instalación municipal mas, se va realizando con los clubes, apoyándoles, como estaba diciendo, porque pensamos que apoyar el deporte de base el básico sobre todo en los niños y cuando van creciendo, le decía el número de usuarios ya le he explicado que tiene un equipo federado y 10 equipos que participan en los juegos deportivos municipales, esta es una instalación que se utiliza en los juegos deportivos municipales, una instalación que realiza una labor y un sacrificio importante por las personas que lo gestionan dado que es un campo de tierra comparado con otros campos del distrito que son de hierba pues un campo de tierra tiene menos capacidad de atraer chicos que otros campos de son de césped como es lógico.

Desde la Junta lo que se hace es un control de esas instalaciones ver el mantenimiento que se va realizando siendo conscientes que son niños los que están jugando allí, de que están realizando una labor importante en beneficio del distrito y sabiendo que ese objetivo se esta cumpliendo dado que existen equipos que participan en los juegos deportivos municipales, se va cumpliendo con esa labor y se va trabajando con ellos para que las instalaciones estén en las mejores condiciones posibles, ese es el ánimo y el objetivo con el que se trabaja desde la Junta Municipal.

Toma la palabra D. David manifestando que en cuanto al césped le consta que han pedido el tema del césped porque pidieron entran en el concurso que se llevo el Sporting de Hortaleza y Manoteras y ellos se quedaron fuera, está pedido pero ahora no hay dinero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Concejal Presidente, siendo las diecisiete horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.